

# Alfa y Omega

Nº 451/19-V-2005

SEMANARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

EDIC. NACIONAL



Mentiras  
de la  
Historia

Etapa II - Número 451  
Edición Nacional

>Edita:  
Fundación San Agustín.  
Arzobispado de Madrid

Delegado episcopal:  
Alfonso Simón Muñoz

Redacción:  
Calle de la Pasa, 3.  
28005 Madrid.

Téls: 913651813/913667864  
Fax: 913651188

Dirección de Internet:  
<http://www.alfayomega.es>

E-Mail:  
[fsagustin@planalfa.es](mailto:fsagustin@planalfa.es)

Director:  
Miguel Ángel Velasco Puente

Redactor Jefe:  
José Francisco Serrano Oceja

Director de Arte:  
Francisco Flores Domínguez

Redactores:  
Anabel Llamas Palacios,  
Juan Luis Vázquez,  
María Solano Altaba,  
Jesús Colina Díez (Roma)

Secretaría de Redacción:  
Rut de los Silos Antón

Documentación:  
María Pazos Carretero  
Elena de la Cueva Terrer

Internet:  
Beatriz Jaso Ollo

-Imprime y Distribuye:  
Diario ABC, S.L.-  
ISSN: 1698-1529

Depósito legal: M-41.048-1995.

**Tú también haces  
realidad nuestro  
semanario**  
Colabora con

**lf y m**

PUEDES DIRIGIR  
TU APORTACIÓN  
A LA FUNDACIÓN  
SAN AGUSTÍN,  
A TRAVÉS DE CUALQUIERA  
DE ESTAS CUENTAS BANCARIAS:

**Banco Popular Español:**  
0075-0615-57-0600131097  
**Caja Madrid:**  
2038-1736-32-6000465811  
**BBVA:**  
0182-5906-80-0013060000  
**CajaSur:**  
2024-0801-18-3300023515



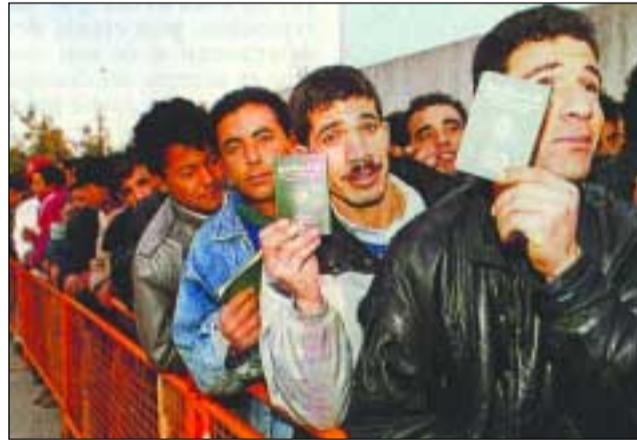
3-7

**Leyendas negras de la Iglesia: ayer, hoy y mañana.  
La Inquisición**

Portada: fotograma  
de *El reino de los cielos*

26/27

**Inmigración y salud  
Multiculturalismo «versus» identidad**

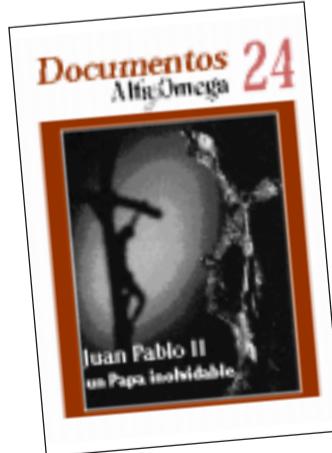


En este número, como homenaje póstumo  
a Juan Pablo II –ayer habría cumplido 85  
años– Alfa y Omega ofrece el especial  
**Documentos Alfa y Omega 24: Juan Pablo  
II, un Papa inolvidable.**

Asimismo, está disponible el precioso  
recuerdo

**Álbum  
fotográfico de  
Juan Pablo II.**  
Pueden ya  
solicitarlo a  
nuestra  
Redacción  
(C/ Pasa, 3.  
28005-Madrid):

Tel. 91 365 18 13  
E-mail:  
[enviosalfayomega@planalfa.es](mailto:enviosalfayomega@planalfa.es)



...y además

8	<b>La foto</b>
9	<b>Criterios</b>
10	<b>Cartas</b>
11	<b>Ver, oír y contar</b>
	<b>Aquí y ahora</b>
12	<i>Santo Tomás de Aquino, un sabio para nuestro tiempo.</i>
13	Ante la declaración de la renta: <i>Un nuevo retroceso</i>
12-13	<b>Iglesia en Madrid</b>
	La voz del cardenal arzobispo
14	<b>Testimonio</b>
15	<b>El Día del Señor</b>
16-17	<b>Raíces</b>
	<i>Castilla según el pincel de Sorolla</i>
18-19	<b>España</b>
	Homosexualidad: <i>Una nueva sexualidad «patologizada»</i>
	<b>Mundo</b>
20	<i>El Papa lanza el proceso de beatificación de Juan Pablo II.</i>
21	<i>Nuevo Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe</i>
22-23	<b>El pequealfa</b>
24-25	<b>La vida</b>
	<b>Desde la fe</b>
28	Entrevista a don Andrés Ollero: <i>No hay potestad civil que no se funde en una convicción.</i>
29	Libros.
30	Televisión.
31	No es verdad.
32	Contraportada

La Iglesia, ante la difamación histórica

# Leyendas negras de ayer, hoy y mañana

Escribe don Alejandro Rodríguez de la Peña, profesor de Historia Medieval, de la Universidad San Pablo-CEU y Secretario Nacional de Jóvenes de la Asociación Católica de Propagandistas

Cuando se aborda la historia de la Iglesia católica, tarde o temprano nos encontraremos con el fenómeno historiográfico que se ha dado en llamar *leyenda negra*. Ésta consiste en una labor de propaganda, de desinformación, que, a través de la presentación tendenciosa de los hechos históricos, bajo la apariencia de objetividad y de rigor histórico o científico, procura crear una opinión pública, bien anticlerical, bien anticatólica. Por eso se aparta de lo que podría aceptarse como una simple crítica, una denuncia honesta y rigurosa de los errores cometidos por los miembros de la Iglesia, dando en cambio una imagen voluntariamente distorsionada del pasado de la Iglesia, para convertirla en una descalificación global de una misión milenaria, tanto antes como, sobre todo, en la actualidad.

La leyenda negra de la Iglesia no es un asunto baladí que deba ser objeto de preocupación sólo para los historiadores. Lo cierto es que todos los católicos nos jugamos mucho en la lucha contra sus manipulaciones. Y es que la descalificación global de esta institución religiosa a largo de toda su historia compromete seriamente ante la opinión pública su legitimidad social y moral de cara al futuro. Un fenómeno reciente como la polvareda social levantada por la novela *El Código Da Vinci* resulta ser un magnífico ejemplo del peligro que la manipulación de la historia de la Iglesia entraña para su acción pastoral actual.

## Los ataques, desde antiguo

En realidad, los ataques demagógicos y panfletarios contra el pasado y el presente de la Iglesia datan de muy antiguo. En efecto, podemos encontrar diatribas furibundas contra el cristianismo católico por parte de autores paganos grecorromanos (Celso, Zósimo, Juliano el Apóstata...), de los diferentes heresiarcas medievales y de los polemistas judíos y musulmanes. Pero la polémica anticatólica se acentuó y cobró una especial virulencia en la segunda mitad del siglo XVI, cuando las discusiones entre católicos y protestantes invadieron también el campo historiográfico y literario, surgiendo entonces todo un modelo de difamación sistemática de la Iglesia.

Más en concreto, encontramos el origen del discurso anticatólico actual en la llamada *leyenda negra*, un conjunto de acusaciones contra la Iglesia y la monarquía hispánica que se generó y se desarrolló en Inglaterra y Holanda, en el curso de la lucha entre Felipe II y los protestantes.

El anticatolicismo llegó a ser, con el tiempo, parte integral de la cultura inglesa, ho-



landesa o escandinava. Escritores y libelistas se esforzaron por inventar mil ejemplos de la vileza y perfidia *papista*, y difundieron por Europa la idea de que la Iglesia católica era la sede del Anticristo, de la ignorancia y del fanatismo. Tal idea se generalizó en el siglo XVIII, a lo largo y ancho de la Europa iluminista y petulante de la Ilustración, señalando a la Iglesia como causa principal de la *degradación* cultural de los países que habían permanecido católicos.

En los prejuicios difundidos sobre la historia de la Iglesia se observan dos elementos básicos y, en no pocas ocasiones, íntimamente entremezclados: la visión de la Iglesia medieval y moderna como una institución oscurantista, reaccionaria y enemiga de todo progreso intelectual o social; y su

caricaturización como una fuerza represiva e intolerante, enemiga de los derechos humanos y promotora de las Cruzadas y la Inquisición.

Se suele afirmar, por ejemplo, que las Cruzadas fueron guerras de agresión provocadas contra un mundo musulmán pacífico. Esta afirmación es completamente errónea. Ahora mismo tenemos en nuestras pantallas una película, *El reino de los cielos*, bastante proclive a esta *angelización* de los musulmanes del medievo. Pero lo cierto es que, desde los mismos tiempos de Mahoma, los musulmanes habían intentado conquistar el mundo cristiano. E incluso habían obtenido éxitos notables. Tras varios siglos de continuas conquistas, los ejércitos musulmanes dominaban todo el norte de Áfri-

Primera Cruzada; detalle de un manuscrito del siglo XV



Un fotograma de la película *Juana de Arco*, interpretada por la actriz Leelee Sobieski

ca, Oriente Medio, Asia Menor y gran parte de España. En otras palabras, a finales del siglo XI, las fuerzas islámicas habían conquistado dos terceras partes del mundo cristiano: Palestina, la tierra de Jesucristo; Egipto, donde nace el cristianismo monástico; Asia Menor, donde san Pablo había plantando las semillas de las primeras comunidades cristianas... Estos lugares no estaban en la periferia de la cristiandad, sino que eran su verdadero centro.

### ¡Así se escribe la Historia!

Otro lugar común de la leyenda negra anticatólica es –no podía ser de otro modo– la acción de la Inquisición en la Edad Media y la Moderna. Por ejemplo, todo el mundo ha oído hablar del caso de Galileo Galilei, casi siempre de modo deformado, ya que no se suele explicar que el sabio italiano apenas sufrió otro *castigo* que un cómodo arresto domiciliario en un palacio cardenalicio. Por el contrario, son pocos los colegiales que saben que Antoine Lavoisier, uno de los fundadores de la Química, fue guillotinado a causa de sus ideas políticas, por un tribunal durante el Terror jacobino, al grito de *¡La Revolución no necesita científicos!* No olvidemos tampoco que, en Ginebra –la Meca

## Conquista de América: ni robo, ni genocidio

**E**l empecinado odio anticatólico y antihispanista afirma, en primer lugar, que España se apropió de las tierras indígenas en un acto típico de rapacidad imperialista. La verdad es que, antes de la llegada de los españoles, los indios concretos y singulares no eran dueños de ninguna tierra, sino empleados gratuitos y castigados de un Estado idolatrizado y de unos caciques despóticos tenidos por divinidades supremas. Carentes de cualquier legislación que regulase sus derechos laborales, el abuso y la explotación eran la norma; y el saqueo y el despojo, las prácticas habituales. Impuestos, cargas, retribuciones forzadas, exacciones virulentas y pesados tributos fueron moneda corriente en las relaciones indígenas previas a la llegada de los españoles. El más fuerte sometía al más débil y lo atenazaba con escarmientos y represalias. Ni los más indigentes quedaban exceptuados, y solían llevar como estigmas de su triste condición mutilaciones evidentes y distintivos oprobiosos. Una *justicia* claramente discriminatoria distinguía entre pudientes y esclavos, en desmedro de los últimos. La verdad es, también, que los principales dueños de la tierra que encontraron los españoles –mayas, incas y aztecas– lo eran a expensas de otros dueños, a quienes habían invadido y desplazado. Y que fue ésta la razón por la que una parte considerable de tribus aborígenes –carios, tlaxaltecas, cempoaltecas, zapotecas, otomíes, cañaríes, huancas, etcétera– se aliaron naturalmente con los conquistadores, procurando su protección y el consecuente resarcimiento.

Sólo a partir de la conquista, los indios conocieron el sentido personal de la propiedad privada y la defensa jurídica de sus obligaciones y derechos. Es España la que se plantea la cuestión de los justos títulos, con autoexigencias tan sólidas que ponen en tela de juicio la misma autoridad del monarca y del Pontífice. Es España –con ese maestro admirable del Derecho de Gentes que se llamó Francisco de Vitoria– la que funda la posesión territorial en las más altas razones de bien común y de concordia social, la que insiste una y otra vez en la protección que se le debe a los nativos en tanto súbditos, la que garantiza y promueve un reparto equitativo de precios, la que atiende sobre abusos y querellas, la que no dudó en sancionar duramente a sus mismos funcionarios descarriados, y la que distinguió entre posesión como hecho y propiedad como derecho, porque sabía que era cosa muy distinta fundar una ciudad en el desierto y hacerla propia, que entrar a saco a un granero particular. Por eso, sólo hubo repartimientos en tierras despobladas y encomiendas «en las heredades de los indios». Porque, pese a tantas fábulas indocatas, la encomienda fue la gran institución para la custodia de la propiedad y de los derechos de los nativos. Por la encomienda, el indio poseía tierras particulares y colectivas sin que pudieran arrebatárselas impunemente. Por la encomienda, organizaba su propio gobierno local y regional, bajo un régimen de tributos que distinguía ingresos y condiciones, y que no llegaban al Rey –que renunciaba a ellos–, sino a los conquistadores. No es España la que despoja a los indios de sus tierras. Es España la que les inculca el derecho de propiedad, la que les restituye sus heredades asaltadas por los poderosos y sanguinarios Estados tribales, la que los guarda bajo una justicia humana y divina, la que los pone en paridad de condiciones con sus propios hijos, e incluso en mejores condiciones que muchos campesinos y proletarios europeos.

Se dice también que la Conquista, caracterizada por el saqueo y el robo, produjo un genocidio aborigen. La verdad es que España no planeó ni ejecutó ningún plan genocida; el derrumbe de la población indígena –que nadie niega– no está ligado a los enfrentamientos bélicos con los conquistadores, sino a una variedad de causas, entre las que sobresale la del contagio microbiano. La verdad es que la acusación homicídica como causa de despoblación no resiste las investigaciones serias de autores como Nicolás Sánchez Albornoz, José Luis Moreno, Ángel Rosemblat o Rolando Mellafé, que no pertenecen precisamente a escuelas hispanófilas. La verdad, incluso, es que hasta las mitas, los repartimientos y las encomiendas, lejos de ser causa de despoblación, son antídotos que se aplican para evitarla. Ni despojo de territorios, ni sed de oro, ni matanzas en masa. Un encuentro providencial de dos mundos. Encuentro en el que, al margen de todos los aspectos traumáticos que gusten recalcar, uno de esos mundos, el Viejo, gloriosamente encarnado por la Hispanidad, tuvo el enorme mérito de traerle al otro nociones que no conocía sobre la dignidad de la criatura, hecha a imagen y semejanza del Creador. Esas nociones, patrimonio de la cristiandad, difundidas por sabios eminentes, no fueron letra muerta ni objeto de violación constante. Fueron el verdadero programa de vida, el genuino plan salvífico por el que la Hispanidad luchó en tres siglos largos de descubrimiento, evangelización y civilización abnegados.



del protestantismo—, Juan Calvin no dudó en mandar a la hoguera al ilustre descubridor de la circulación de la sangre, nuestro compatriota Miguel Servet. El científico aragonés fue tan sólo una de las quinientas víctimas de diez años de intolerancia calvinista en una ciudad con apenas diez mil habitantes. Con esta proporción brutal de represaliados, la Inquisición española habría debido quemar ¡un millón de personas cada siglo! —en realidad, fueron tres mil en trescientos años—. Aun así, Torquemada ha pasado al argot popular como sinónimo de intolerancia, y Calvin es ponderado por muchos como uno de los padres de las democracias liberales del norte de Europa.

Un ejemplo reciente de cómo la leyenda negra ha cobrado nuevos bríos últimamente lo hallamos en el ya mencionado *Código Da Vinci*. Su autor, Dan Brown, *deja caer* que la Iglesia habría quemado a cinco millones de brujas (p. 158), cuando todos los especialistas, con Brian Pavlac a la cabeza, limitan la cifra a 30.000, a lo sumo, para el período 1400-1800 (por cierto, el 90% víctimas de la Inquisición protestante, y no de la católica).

Esto conecta con el ominoso concepto de *Gendercide* (genocidio de las mujeres), que han acuñado el feminismo y el lesbianismo radicales en las universidades norteamericanas. Esto es, la criminalización de la Iglesia católica, que cargaría con una mancha histórica tan negra como el Holocausto nazi. De la misma forma que el nazismo ha quedado desacreditado para siempre jamás por su ejecutoria asesina contra los judíos, la Iglesia carecería de toda legitimidad como institución por su pasado criminal en relación a las mujeres. Barbaridades como ésta se leen y se escuchan en algunos departamentos de *Gender studies* de los Estados Unidos.

No en vano, el *Código Da Vinci* se basa en una serie de absurdas creencias neo-gnósticas y feministas que entran en oposición

directa no sólo con el cristianismo, sino con la Historia académica tal y como es enseñada en todas las universidades respetables del mundo. Mucho se ha hablado de la inverosímil hipótesis de Dan Brown de que Cristo y María Magdalena estaban casados y tuvieron descendencia, pero eso sólo es la punta de un iceberg de disparates. Convenientemente camufladas tras la atractiva trama narrativa propia de un *thriller* policiaco, el autor va deslizando aquí y allá ideas propias de una cosmovisión que enseña que el cristianismo es una mentira violenta y sangrienta, que la Iglesia católica es una institución siniestra y misógina, y que la verdad es, en última instancia, creación y producto de cada persona.

### La realidad, como es

Volviendo al espinoso asunto de la Inquisición, si queremos ser rigurosos, hay que señalar que el Santo Oficio era un tribunal dedicado a investigar si entre los católicos había herejes, un tema gravísimo entonces, al que ahora no se da importancia porque las sociedades no son confessionales. Pero es que entonces las disputas teológicas daban lugar a guerras y commociones sin cuento (las guerras de religión en Europa provocaron un millón de muertos entre 1517 y 1648). Por consiguiente, la Inquisición era un instrumento básico para el mantenimiento de la paz en un reino. Por otro lado, un hecho no suficientemente conocido es que la Inquisición no tenía jurisdicción alguna sobre los no bautizados. Por tanto, ni judíos ni musulmanes podían ser juzgados, detenidos o acosados por la Inquisición.

Ciertamente, el Santo Oficio usaba el tormento como todos los tribunales de la época, pero generalmente con mayores garantías procesales, ya que se realizaba siempre en presencia del notario, los jueces y un médico, y sin que se pudieran causar al reo mu-



tilaciones, quebrantamiento de huesos, derramamiento de sangre ni lesiones irreparables. Finalmente, hay que llamar la atención sobre el hecho de que la mayoría de las penas eran de tipo canónico, como oraciones o penitencias. Las condenas a muerte fueron rarísimas, y sólo en casos muy graves sin arrepentimiento, pues si había arrepentimiento había indulgencia con el reo. Como ya se ha dicho, en sus tres siglos de historia, la Inquisición ajustició a unos 3.000 reos (de un total de 200.000 procesados). Esta cifra, con ser alta, representa tan sólo la décima parte de los asesinados en Francia por el régimen del Terror jacobino en el período 1792-1795. Es decir, en tan sólo tres años, los hijos de la Ilustración iluminista habían multiplicado por diez las víctimas fruto de trescientos años de actuación de la Inquisición católica. ¿Y quien se atreve hoy en día a mentir este hecho a un defensor de la democracia liberal, cuyos fundamentos mismos sentó la Revolución Francesa? ¿Por qué, entonces, tenemos los católicos que aguantar día sí día también que algunos sectarios nos recuerdan la Inquisición cada vez que nos identificamos como hijos de la Santa Madre Iglesia?

Manuel Alejandro Rodríguez de la Peña

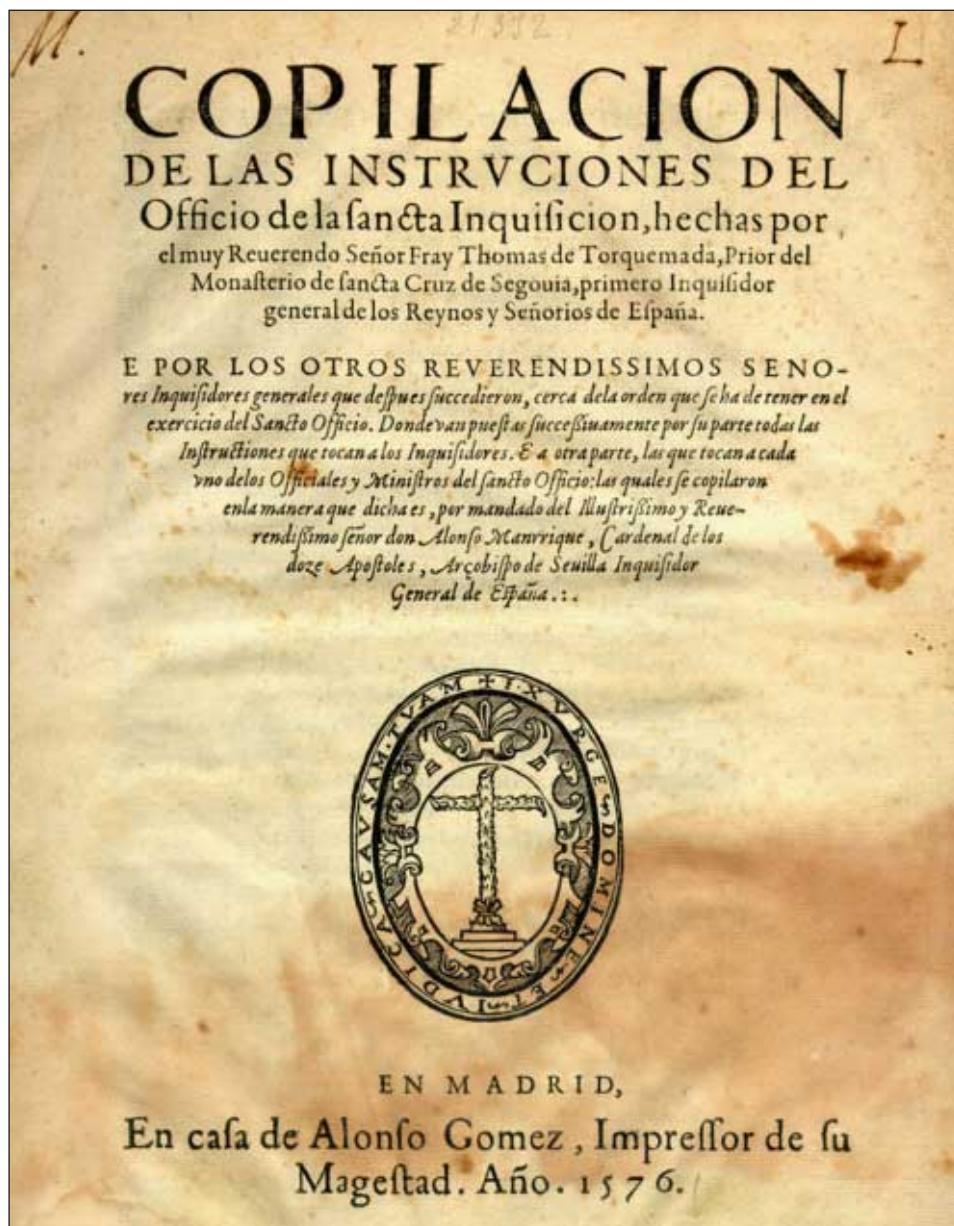
El Papa Juan Pablo II a los pies de Cristo, en la ceremonia en la que pidió perdón por los pecados pasados y presentes de los católicos, durante el Jubileo del año 2000

*La verdad no se impone de otra manera sino por la fuerza de la misma verdad*

# La Inquisición

La Inquisición, más que una institución abolida, se ha convertido para la opinión pública en un símbolo de antitestimonio y escándalo. ¿En qué medida esta imagen es fiel a la realidad? El 12 de marzo del año 2000, el Papa Juan Pablo II, dentro de la celebración del Jubileo de ese año, quiso reconocer los errores cometidos por la Iglesia en el pasado con la Jornada del Perdón. Antes de pedir perdón es necesario conocer exactamente los hechos; por este motivo se estableció una investigación teológica e histórica por parte de expertos de todo el mundo sobre la Inquisición.

Después de cinco años se han publicado las *Actas del Simposio Internacional sobre la Inquisición*



**U**n Miércoles de Ceniza, el 12 de marzo de 2000, la Iglesia celebraba, por iniciativa del Papa, la Jornada del Perdón. Fue ahí donde el Santo Padre reconoció los pecados y errores cometidos por los miembros y representantes de la Iglesia en el tema de la Inquisición. Y, como apunta el teólogo de la Casa Pontificia, cardenal Cottier, «una petición de perdón sólo puede afectar a hechos verdaderos y reconocidos objetivamente. No se pide perdón por algunas imágenes difundidas a la opinión pública, que forman parte más del mito que de la realidad».

Es muy amplia la novela negra que ha generado la Inquisición. La idea difundida, ya no sólo sobre ella, sino sobre toda la actuación histórica de la Iglesia, hace que los católicos educados por la televisión y el cine tengan la impresión de que su Iglesia ocupa un lugar en el museo de los horrores de la Historia.

## Hecho histórico

En enero de 1998 acontece un hecho relevante para la Historia como ciencia. La Congregación del Santo Oficio y la Congregación del

Índice abren sus archivos al público general. Ya se podía acceder a ellos con anterioridad, pero de forma restringida y con un permiso especial. Ahora, cualquier historiador, estudiante, investigador, puede cotejar datos, leer originales y dejar de aludir a secretismos vaticana. «Esta iniciativa –recuerda el cardenal Etchegaray– demuestra que la Iglesia no teme someter el propio pasado al juicio de los historiadores». Meses después de este hecho, y para poder hacer una profunda y sincera reflexión sobre los errores, infidelidades, incoherencias y retrasos a lo largo de los siglos, de los cuales los creyentes se podían haber sentido responsables, se organizó en el Vaticano un *Simposio Internacional sobre la Inquisición*. El encuentro tuvo lugar del 29 al 31 de octubre de 1998, y en él destacó la presencia de historiadores, ya que se trataba de conocer la verdad de una institución de la Iglesia de la que se había escrito mucho, sin atender, en muchos casos, al rigor histórico.

Se convirtió en un acontecimiento histórico. No sólo era la única manera de hacer una verdadera y auténtica purificación de la memoria; fue una de las raras ocasiones en que medievalistas, modernistas y contemporáneos se encontraban reunidos para estudiar el tema específico de la Inquisición. «A ellos –puntualiza en las *Actas* el cardenal Etchegaray– no se les pedía otra cosa que exponer, con el máximo rigor metodológico posible, pero también con la máxima libertad, el resultado de sus investigaciones».

«Fue una institución de la Iglesia –comentaba el cardenal, días después de celebrado el Simposio–, nacida en una época en que la unidad de la fe constituía el elemento integrador de la sociedad civil. En el curso de los siglos, la tolerancia religiosa ha supuesto un largo, siniestro y doloroso aprendizaje no sólo para los cristianos, sino para todos los hombres».

El historiador profesor Arturo Bernal Palacios apuntaba una salvaguardia lógica y fundamental: «Para comprender la institución que nos ocupa, hemos de situarnos en el tiempo, en la mentalidad, en la antropología, en la sociología, en las concepciones teológicas y jurídicas de los momentos de su nacimiento y de su aplicación durante su historia».

Para el teólogo de la Casa Pontificia, cardenal Cottier, «combatió un mal real, la herejía, que amenazaba la fe y destruía la unidad de la Iglesia». Nació para defender la verdad; el problema fue el recurso a métodos violentos para combatir el mal; se equivocó en los medios. «Los instrumentos utilizados en la época eran los comunes –observa monseñor Rino Fisichella, Vicepresidente de la Comisión Teológico-Histórica–, eran los que la sociedad empleaba».

La tortura, por ejemplo, no comenzó a aplicarse –en los tribunales civiles ya se empleaba este procedimiento– hasta 1252, cuando el Papa Inocencio IV la autorizó, teniendo en cuenta algunos límites, como el de prohibir llegar al extremo de la mutilación o poner en peligro la vida del imputado. «En el derecho inquisitorial –puntualiza el profesor Agostino Borromeo, miembro del comité científico del Simposio sobre la Inquisición–, la tortura no era un procedimiento para arrancar una confesión, sino, según la mentalidad de la época, un medio de prueba: quien, bajo los tormentos, se afirmaba en sus declaraciones precedentes y continuaba proclamando su inocencia, no podía ser condenado».

## La novedad de la Inquisición

La novedad que aportaron los tribunales de la Inquisición se basan en la responsabilidad que recaía sobre los jueces de dichos tribunales. Anteriormente, el Derecho canónico contemplaba un solo procedimiento para los procesos, el acusatorio: el juez iniciaba la acción judicial solamente ante una acusación, y el peso de la prueba recaía sobre el acusador. Si éste no conseguía probar los hechos,

se hacía merecedor de la misma pena que hubiera sido impuesta al acusado si hubiera sido encontrado culpable. En la Alta Edad Media, el hereje era castigado con sanciones que variaban desde las simples penas espirituales a la exclusión de la comunidad de los fieles –la excomunión–, el exilio y la confiscación de los bienes, según la gravedad de los casos.

La lucha de la Iglesia contra la heterodoxia se radicaliza cuando, en el siglo XII, surgen amplios movimientos heréticos colectivos: los cátaros o los valdenses. Resurge entonces una nueva forma de proceso, en el que el juez podía proceder de oficio ante los delitos graves en cuanto le llegase la noticia del hecho; y –aquí está la novedad– ahora correspondía al juez recoger las pruebas.

«Al vincular a los inquisidores a la aplicación del procedimiento inquisitorio –señala el profesor Borromeo–, el Papado acabó adoptando también la correspondiente normativa secular. En particular, adoptó la equiparación de la herejía al delito de lesa majestad, el más grave previsto por la legislación civil, y que establecía la pena de muerte en la hoguera para los herejes».

La Inquisición tuvo su mayor actividad en los siglos XIII y XIV, contra las herejías ya citadas. En el siglo XV comenzaron a desaparecer los grandes movimientos heréticos y, por tanto, muchos de los tribunales. En este momento se comienza a hablar de una segunda fase de la historia de la Inquisición. En 1478, los Reyes Católicos obtienen del Papa Sixto IV la autorización para designar inquisidores contra una nueva herejía, el criptojuduicismo, cometida por los conversos del judaísmo que no dejaban de practicar los ritos judíos en secreto. «La Inquisición en España –aclara el profesor Borromeo– celebró, entre 1540 y 1700, 44.674 juicios. Los acusados condenados a muerte fueron del 1,8%, y de ellos el 1,7% fueron condenados *en contumacia*, es decir, no pudieron ser ajusticiados por estar en paradero desconocido; en su lugar se quemaba o ahorcaba a muñecos». Los tribunales fueron suprimidos entre la segunda mitad del siglo XVIII y en las primeras décadas del siglo XIX. El último tribunal que desapareció fue el español, abolido en 1834.

## Caza de brujas

«En el año 1080 –apunta el historiador Gustav Henningsen, participante del Simposio– escribió el Papa Gregorio VII al rey Harald de Dinamarca quejándose de la costumbre de los daneses de hacer responsables a ciertas mujeres de las tempestades, epidemias y toda clase de males, y matarlas luego del modo más bárbaro. Asimismo, en una crónica eclesiástica se habla de tres mujeres quemadas por los vecinos de Vötting, cerca de Munich, en 1090, por envenenadoras de hombres y perdedoras de cosechas. Diez años más tarde, en el reino católico de Hungría, se intentó por edicto de ley extirpar la creencia en las brujas».

La Iglesia –y menos los tribunales inquisidores– no se había interesado por estas ejecuciones y persecuciones de brujas, a menos para alertar a las autoridades del mal que se les producía. La única razón era que la Inquisición fue creada para detener herejías, y las brujas no eran herejes; es más, la Iglesia no creía que existieran las brujas y, por tanto, no podía condenarlas. Sin embargo, pasados los siglos, esto cambiaría.

## Pánico social

Las primeras actas conocidas sobre brujería en los tribunales de la Inquisición datan de 1400. Se refieren a una secta de brujas que renuncian al cristianismo y adoran al diablo. «Uno puede preguntarse –afirma Henningsen–: ¿por qué la Iglesia dio este giro con respecto a su opinión en este punto?» El investigador intenta explicarlo basándose en los estudios de otros muchos expertos, como el americano Erich Goode, el israelita Nachman Ben-Yehuda, o Carlo Ginzburg –el que aplicó el término de *moral panic* (*pánico social*) para responder a este cambio–. «Mediante una reinterpretación por parte de los teólogos –dice Henningsen–, vemos que, de repente, la noción popular de la brujería viene a resultar plausible también desde un punto de vista teológico». Y es así como se comienzan a juzgar a hombres y mujeres, por ser pertenecientes a una secta, que más tarde llamarían brujería.

Cuando los inquisidores comenzaron a mezclar teología con brujería, en lugares donde se daba crédito a ésta última, los tribunales civiles ya hacía tiempo que practicaban las torturas y ejecuciones salvajes contra las brujas. De ellas se conservan aún en algunas exposiciones itinerantes los materiales de tortura, a los que erróneamente se les atribuye su pertenencia a los tribunales de la Inquisición.

Según el historiador Agostino Borromeo, coordinador de la edi-



Auto de fe, Berruguete.  
Museo del Prado,  
Madrid

ción de las *Actas del Simposio Internacional sobre la Inquisición*, al referirse a este tema en una entrevista para la agencia Zenit, constata que los tribunales eclesiásticos fueron mucho más indulgentes que los civiles. De los 125.000 procesos de su historia, la Inquisición española condenó a muerte a 59 brujas. En Italia fueron 36, y en Portugal 4. «Si sumamos estos datos –comentó el historiador– no se llega ni siquiera a un centenar de casos, contra las 50.000 personas condenadas a la hoguera, en su mayoría por los tribunales civiles, en un total de unos cien mil procesos (civiles y eclesiásticos) celebrados en toda Europa durante la edad moderna».

Despejados los mitos y las exageraciones, las nuevas *Actas* son, en boca del cardenal Cottier, un estudio histórico que sirve para que los teólogos puedan tener elementos de respuesta a preguntas como *¿Qué significa la paradoja: la Iglesia santa comprende en su seno a los pecadores? ¿Cuál es el sentido del testimonio evangélico como dimensión de la existencia cristiana y de los comportamientos antitéticos de antitestimonio y de escándalo?* Era tiempo de volver a poner los relojes en hora respecto a las leyendas negras; ahora queda sacar una conclusión de los datos reales.

Una primera conclusión, dada ya en 1998, al concluirse los estudios, la ofreció el mismo Juan Pablo II: «De estos trazos dolorosos del pasado emerge una lección para el futuro, que debe llevar a todo cristiano a tener en cuenta el principio de oro dictado por el Concilio Vaticano II: *La verdad no se impone de otra manera sino por la fuerza de la misma verdad, que penetra suave y fuertemente en las almas*».

Carmen María Imbert

# Fidelidad al Papa



**T**reinta y un nuevos miembros de la Guardia Suiza han jurado fidelidad y lealtad al Papa Benedicto XVI. El Santo Padre subrayó, en las palabras que les dirigió, «la solidez en la fe católica, la inquebrantable fidelidad y el amor a la Iglesia» de estos Guardias Suizos que garantizan eficazmente la protección al sucesor de Pedro. En la foto, dos oficiales de la Guardia Suiza muestran al Papa su bandera.

## Nuevos obispos

Ibiza y Oviedo han dado la bienvenida a un nuevo obispo y a un nuevo obispo auxiliar, respectivamente. Monseñor Vicente Juan Segura (a la izquierda) fue ordenado obispo de Ibiza en la catedral. Presidió la celebración monseñor Leonardo Sandri, Sustituto de la Secretaría de Estado del Vaticano –donde trabajó el nuevo obispo–, junto al arzobispo de Valencia, monseñor Agustín García-Gasco.

Asistieron numerosas personalidades que habían coincidido con monseñor Segura en Roma, incluido el secretario particular de Juan Pablo II, monseñor Dziwisz, a quién le fue entregado como regalo una réplica del Santo Cáliz de la Última Cena venerado en Valencia.

En la catedral ovetense, el nuevo obispo auxiliar de Oviedo, monseñor Raúl Berzosa, fue ordenado por su arzobispo, monseñor Carlos Osoro (a la derecha), que le invitó a ser «un obispo vital, un obispo santo en la sucesión de los apóstoles.



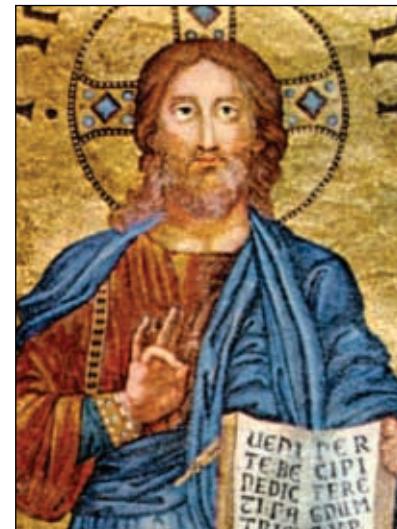
# Gloriosa libertad

**Q**uien perdona a los asesinos de su ser más querido, manteniendo con la misma convicción su condena del mal, y además les enseña a sus hijos a responder siempre con amor, incluso ante el mayor odio criminal que pueda darse, como lo hizo, por ejemplo, la viuda del señor Araluce, en los primeros tiempos del mayor horror de la banda asesina ETA, ¿no muestra acaso una grandeza enviable, una dignidad que atrae el respeto de todos, y hasta deja, incluso, sin poder y sin argumentos a los asesinos? Ese milagro lo sigue haciendo posible el primero que lo hizo, clavado en una cruz, precisamente cargando sobre sí todos los pecados del mundo. De este modo, metido hasta el fondo en el barro de nuestra carne pecadora, nos abrió el camino de la auténtica libertad. «Nos rescató de la maldición de la ley –escribe san Pablo a los gálatas–, ¡haciéndose Él mismo maldición por nosotros!» Cuando esta paradoja, que los sencillos de corazón entienden a la primera, no se quiere entender, nada tiene de extraño el escándalo, ciertamente lleno de hipocresía, por los errores, las miserias y los pecados de los hijos de la Iglesia. El mismo san Pablo recuerda que el tesoro infinito de la Salvación que se nos ha dado «lo llevamos en vasijas de barro». ¿De qué podrían servir los mejores recipientes de oro si están vacíos de vida verdadera?

Durante el Año Jubilar 2000, el Papa Juan Pablo II reconoció y pidió perdón por los pecados de los miembros de la Iglesia a lo largo de la Historia. Fue un acto de especial solemnidad, pero el hecho de reconocer las debilidades y miserias de los cristianos es algo cotidiano. Lo hacemos desde siempre, cada día, al comienzo de la Misa, precisamente «para celebrar dignamente estos sagrados misterios». La dignidad no se la dan a los asistentes sus cualidades y virtudes, sino la pura gracia de Dios, que se llama *misericordia*, amor gratuito que rescata de la miseria, que hace pasar de la muerte a la vida. Por eso, no se trata de un rito secundario, y menos aún de algo establecido con el deseo de que, algún día, cuando todo fuera perfección y virtud en los fieles que participan en la misa, pudiera suprimirse. No es así. Más bien se trata de un momento educativo de primer orden: poner en evidencia que es la gratuidad del amor de Cristo la que nos salva, no nuestras fuerzas. Y sólo desde ahí, evidentemente, puede surgir toda perfección y toda virtud verdadera; sólo desde este reconocimiento de que Dios lo es todo, y de que sin Él nada somos, puede de la vida renovarse y encontrar la auténtica libertad. El ejemplo de la familia Araluce bien que lo pone de manifiesto.



Punto de referencia obligado para esta mirada nueva, llena de esperanza, sobre la vida, es, sin duda, el Papa Juan Pablo II. De todos los rincones del mundo ha llegado a Roma el clamor de su santidad, para cuya proclamación ha abierto ya el camino su sucesor. En las últimas semanas antes de su muerte, habiéndose agravado su enfermedad, una de las religiosas que le atendían le dijo: «Estoy preocupada por Su Santidad», a lo que el Papa respondió: «También yo estoy preocupado por mi santidad». ¿Cabe más precioso testimonio del secreto de la Iglesia? Quien recibe cada día la gracia de la Misericordia, no sólo no acusa los pecados de los demás, sino que hasta él mismo se sabe necesitado del perdón. Por el contrario, como el fariseo de la parábola evangélica, o los que se disponían a apear a la mujer adúltera, ¡con qué facilidad acusan a la Iglesia, a los publicanos y m-



retrices –pecadores, sí, pero que han encontrado la Salvación–, quienes no sólo defienden, curiosamente, la lejanía de la virtud, lo que parece ser el objeto de su acusación, sino que hasta tienen la insolencia de tratar de legislarlo! Hoy en España, lo estamos comprobando lamentablemente.

Las acusaciones a la Iglesia, en realidad, se deben, en el fondo, a la negativa a acoger la gracia de la Misericordia, que acaba necesariamente en el *fundamentalismo laicista*, al que nos referimos la semana pasada. Si dar el perdón está lleno de grandeza y dignidad, no menos lo está el saber recibirla. Estos días se ha acusado a la Iglesia, entre otras muchas cosas, de «impedir curar a los enfermos» ¡por oponerse a la destrucción de embriones humanos!, o de «no respetar a los homosexuales» ¡por defender la verdad del matrimonio y de la familia!

¿Argumentos? El engaño de una capacidad de curar no demostrada en las células madre embrionarias, cuando es patente en las de tejidos adultos, y el sarcasmo de afirmar que «no se legisla desde la religión», en referencia a la verdad que enseña la Iglesia, cuando se está haciendo, no precisamente desde la razón, sino desde la reli-

gión laica que trata de imponerse por decreto. Quienes se creen autosuficientes no encuentran la libertad. Todo lo contrario de quienes, como Benedicto XVI, se saben *instrumentos insuficientes* y pueden así experimentar la gloriosa libertad de los hijos de Dios.

## Fundamentalismo islámico

El aferrarse fanáticamente a las tradiciones religiosas se vincula en muchos sentidos al fanatismo político y militar, en el cual la religión se considera de forma directa como un camino de poder terrenal.

La instrumentalización de las energías religiosas en función de la política es algo muy cercano, sin duda, a la tradición islámica. En consonancia con esto, se ha desarrollado, en relación con el fenómeno de la resistencia palestina, una interpretación revolucionaria del Islam que roza la teología cristiana de la liberación, y que ha hecho con facilidad una mezcla del terrorismo occidental, inspirado por el marxismo, y el islámico.

Lo que de manera superficial se denomina *fundamentalismo islámico* se podría vincular sin dificultad con las ideas socialistas acerca de la liberación: el Islam es presentado como el verdadero conducto de la lucha por la liberación de los pueblos oprimidos. Por esta vía, por ejemplo, ha encontrado Roger Garaudy su camino del marxismo al Islam. Ve en este último el portador de las fuerzas revolucionarias contra el capitalismo dominante.

En contraposición con esto, un mandatario fuertemente marcado por la religión como es el rey Hassan, de Marruecos, ha expresado hace poco su profunda preocupación por el futuro del Islam: una interpretación del Islam que considere como su núcleo la entrega a Dios está reñida con una interpretación político-revolucionaria, en la cual la cuestión religiosa se convierte en parte de un chauvinismo cultural, y con ello se subordina a lo político.

No deberíamos disponernos con tanta ligereza al análisis de un fenómeno tan complejo como éste. El Islam, tan seguro de sí mismo, actúa desde lejos sobre el tercer mundo como algo más fascinante que un cristianismo dividido consigo mismo.

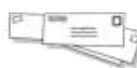
**+Joseph Ratzinger**  
en *Una mirada a Europa*  
(ed. Rialp)



## Nos vemos el 18J

**S**i el futuro de España y Europa está en los jóvenes, debemos ayudarles a afrontarlo dándoles ejemplo de la principal característica de la juventud, que es el inconformismo y la lucha por ideales. La convocatoria de manifestación a favor de la familia y la infancia, el día 18 de junio, en Madrid, es una oportunidad única para demostrar a nuestra juventud y a toda la sociedad que sólo en la familia se puede transmitir el futuro, que sólo en la familia permanece el espíritu juvenil que va pasando de generación en generación, y que se rebela frente a los ataques y surge unido un grito defendiendo sus valores y su identidad y libertad.

**Amparo Cons García**  
Melilla



## Cita

«**Q**uien ataca a la familia no sabe lo que hace, porque no sabe lo que deshace»: G.K. Chesterton.  
Pues a ver si se entera...

**Alberto Tarifa**  
Granada



## Ceguera presidencial

**E**stimado señor Rodríguez Zapatero: Haga el favor de mirar a los ojos de los dieciocho mil profesores de Religión que hay en España y tenga el valor de decirles: «Amigos y amigas, maestros y maestras de una asignatura que demandan millones de padres españoles..., sois ciudadanos de segunda. Nada más se pueda, nuestro Gobierno talentoso os regalará unas vacaciones *perpetuas* en el INEM».

**Jesús Asensi Vendrell**  
Valencia



## Hijas de la Caridad

**Q**uizá alguno os hayáis enterado que la Conferencia Episcopal Española ha propuesto a la Compañía de las Hijas de la Caridad para el Premio Príncipe de Asturias a la concordia. Nos indican que es importante haya apoyos por parte de instituciones, incluso personas para que la propuesta siga adelante, ya que hay otras. Una religiosa de otra

Congregación llamaba el otro día para felicitar, y decía que es un acontecimiento de Iglesia y hay que sacarlo adelante, más en estos momentos que es tan desprestigiada. No están acostumbradas a premios y reconocimientos, que tampoco nos importan mucho, pero realmente en este caso representan a la Iglesia; así que ja mayor gloria de Dios!

**Sor Josefina Saz**  
Valencia



## ¿Objeción relativa?

**H**ay muchas cosas en este país llamado España que no entiendo. No entiendo que cuando la mili era obligatoria, el partido socialista apoyara la objeción de conciencia a pesar de que iba contra la ley, y ahora no permita la objeción de conciencia de los funcionarios que no quieren casar a los homosexuales, alegando que hay obligación de cumplir la ley. Y menos entiendo que el Ayuntamiento de Madrid, en donde manda el Partido Popular, decida repartir gratuitamente la píldora *del día después* a partir de los 10 años, estimulando con ello la promiscuidad sexual de las menores y el que se pueda abusar de ellas más fácilmente. Finalmente, me resulta incomprensible que haya quienes intenten sacar a Dios de las escuelas y de la vida pública, y luego alguno de ellos pregunte dónde estaba Dios el 11 M.

**José Pauner Sala**  
Antella (Valencia)



## 10 años en coma

**E**spero que mucha gente, que todo el mundo, mejor dicho, se haya hecho eco de una noticia que apareció el pasado 4 de mayo. Después de mucho tiempo, creo recordar que eran 10 años, un bombero estadounidense, esa semana, ha salido del coma. De repente, pidió a sus cuidadores hablar con su mujer, y ahora su familia está muy esperanzada en su pronta recuperación. Quería felicitar a todos los que defienden la vida y saben esperar. Él creía que habían pasado sólo 3 meses. ¿Quiénes somos nosotros, ni nadie, para acabar con la vida de alguien por el hecho de que esté *cierto tiempo* en estado vegetativo? ¿Quién marca el límite de ese cierto tiempo? La vida siempre nos da sorpresas. Felicidades a todos los que defienden lo más grande que tenemos: la vida humana.

**Marian Reig**  
Valencia



Las cartas dirigidas a esta sección deberán ir firmadas y con DNI, y tener una extensión máxima de 20 líneas.

Alfa y Omega se reserva el derecho de resumir su contenido

# Mordazas «democráticas»

**H**a pasado inadvertido para muchos el centenario del nacimiento de Emmanuel Mounier. Carlos Díaz escribió, con ese propósito, la siguiente semblanza de lo que fue una de sus obras, la revista *Esprit*: «Emmanuel Mounier es católico, pero la revista *Esprit*, por él fundada, no lo es. Algunos de sus colaboradores pertenecen a distintas Iglesias; otros, a ninguna. Prodigio de ecumenismo exigente, allí colaboran católicos, protestantes, judíos, socialistas, libertarios... A un abonado increyente le escribe, en 1934: *No se trata, señor, de saber si yo le invito, si yo le acojo a usted, pues partimos juntos y en plena igualdad humana. Si usted, no católico, está de acuerdo con nuestras posiciones fundamentales, tiene un lugar de primer orden en "Esprit", tan esencial como el mío. "Esprit" faltaría a su misión si le diésemos motivos para dudar de eso.* ¡Y qué decir de la lista de quienes escribieron en *Esprit*! Alain, Aron, Barth, Bataille, Benda, Bergamín, Bernanos, Cela, Congar, Danielou, Dolléans, Dufrenne, Duméry, Ellon, Wilson, Guitton, Gurvitch, Lévinas, Lévi-Strauss, De Lubac, Lukacs, Marcel, Maritain, Mauriac, Morin, Ricoeur, Teilhard de Chardin...»

## Nuestro tiempo

Ángela Aparisi, en el último número de la revista *Nuestro tiempo*, ofrece a los lectores un interesante ensayo sobre *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Leemos: «Uno de los problemas que también va a suponer un reto inmediato es la creciente desvalorización de la misma idea de universalidad de los derechos humanos. Aquí podemos plantear, a su vez, dos grupos de cuestiones. La primera sería la relativa a la crítica que, desde otras culturas, se realiza contra la noción de derechos humanos universales. Tal crítica se apoya en la idea de que éstos son una aportación de Occidente, que nada tiene que ver con otras realidades culturales. Se trata de un tema difícil, aunque detrás de estos planteamientos hay, en muchos casos, ideologías de muy diverso signo; así ocurre, por ejemplo, en el supuesto de China o los países musulmanes fundamentalistas. Frente a ello, cabría responder que una cosa es el pluralismo ideológico y religioso, y otra, que el derecho ampare determinadas conductas que desprecian el valor intrínseco de un ser humano. Son los casos, por ejemplo, de la pena de muerte, las torturas o la desvalorización y discriminación de la mujer. En mi opinión, admitir que los derechos humanos son relativos y culturales significa dejar abandonados a su suerte a millones de personas. También puede convertirse en una excusa de la pasividad y el individualismo de las sociedades occidentales. Cuestión distinta es que los Gobiernos occidentales deban respetar ciertas características sociales, culturales y religiosas de los grupos sociales que conviven en su territorio. Pero esto supone una exigencia más de los derechos humanos.

En segundo lugar, y también en relación con el universalismo, se plantea el problema de si los derechos humanos deben ser reconocidos a todo miembro de la especie humana, o sólo a quienes posean un determinado grado de desarrollo, independencia, racionalidad o autonomía moral.

En conclusión, el siglo XXI nos depara muchos retos, pero quizás el fundamental consiste en defender la dignidad no de unos pocos, sino de todos los seres humanos. Ello presupone el reconocimiento del carácter sagrado e insustituible de cada individuo humano, con independencia de su origen, situación o características personales.

Como señalaba Gabriel Marcel, la calidad sagrada del ser humano aparecerá con más claridad cuando nos acerquemos a éste en su desnudez y en su debilidad, al ser humano desarmado, tal como lo encontramos en el niño, el anciano, el pobre o el inmigrante. La persona es valiosa por lo que es, no por lo que tiene. Ello implica dos exigencias básicas: todo ser humano es merecedor de respeto por sus semejantes; y, además, debe ser siempre reconocido como un semejante, ya que el otro, cualquier otro, es siempre otro yo».

## La Vanguardia

En la entrevista de María-Paz López a Vittorio Messori, publicada el pasado martes, 17 de mayo, en *La Vanguardia*, nos encontramos con ésta última pregunta y ésta última respuesta:

«Juan Pablo II tenía una relación privilegiada con la juventud



Ilustración de *Time*

**tud católica. Ahora surgen los Ratzinger boys con clubs en Internet. ¿Es ésta la novedad mediática del nuevo Papa?**

Son grupos limitados, puro folklore. Lo importante es la juventud; sólo quien no conoce la Iglesia cree que en ella no hay jóvenes, pero su presencia es más fuerte de lo que piensan algunos como Zapatero, que está convencido de que van a misa sólo ancianas señoras y algunos abogados de provincias; y digo Zapatero como ejemplo de anticlericalismo radical. No hay que juzgar a la Iglesia católica universal por lo que ocurre en España o en Cataluña, que da pena».

## ABC

Ignacio Sánchez Cámara había publicado recientemente un artículo, en el diario *ABC*, titulado *La conciencia amordazada*, en el que decía: «Si es un error, que puede conducir al totalitarismo, imponer la moral desde el Estado, cuando no es ésa su función, también lo es, y también puede conducir al totalitarismo, pretender imponer el Derecho como moral, reduciendo ésta última a la voluntad de la mayoría, a la voluntad del Estado. Pretendiendo, en el mejor de los casos, evitar el primer error, los adoradores de la ética pública cometen el segundo. Menos mal que se les suele pasar cuando se encuentran en minoría política. Frente a su fanatismo demagógico, conviene recordar que la crítica de las leyes desde la perspectiva de la conciencia personal no sólo es un derecho, sino que también constituye un deber irrenunciable. Quienes pretenden acallar las voces críticas imponiendo la losa de una presunta ética pública (que suele, por cierto, identificarse con el programa político de la mayoría o de la coalición gobernante) cometen un atropello a la democracia y, lo que es mucho peor, un atentado contra los derechos y deberes de la conciencia personal. Lo que en el fondo pretenden es la identificación de sus programas e intereses con la única moralidad válida. Como pueden mandar, pero no convencer (tener el apoyo de la mayoría no es lo mismo que convencer en el orden moral), quieren silenciar toda voz moral crítica y, en definitiva, amordazar las conciencias. Bueno y malo sería, para estos descarrilados, lo que decide la mayoría parlamentaria. Como si la misión de los Parlamentos fuera discernir entre el bien y el mal moral. ¿Qué tiene que ver todo esto con la situación política española?, preguntará acaso un benevolente lector. Todo, absolutamente todo, le responderé. Esta tergiversación se encuentra en la base, por ejemplo, de los intentos del actual Gobierno por acallar *democráticamente* la palabra de la Iglesia católica. Más que gobernar, se diría que aspiran a elaborar una nueva ley mosaica».

José Francisco Serrano  
redactorjefe@planalfa.es

Tres Universidades tomistas reconocen a don Francisco Canals doctor *Honoris causa*

# Santo Tomás de Aquino, un sabio para nuestro tiempo

La Universidad Abat Oliva-CEU, de Barcelona, ha sido el escenario del XV Encuentro de Rectores de la Red Internacional de Universidades Santo Tomás de Aquino.

En el transcurso de este encuentro, se concedió al profesor Francisco Canals el título de doctor *Honoris causa*



El profesor Francisco Canals, en un momento de la ceremonia

**E**l profesor Francisco Canals, catedrático de Metafísica de la Universidad de Barcelona, ha sido investido doctor *Honoris causa* por las Universidades Abat Oliva-CEU, de Barcelona, la Pontificia y Real Universidad Santo Tomás, de Manila, y la Universidad FASTA, de Mar de Plata. El acto tuvo lugar el pasado 21 de abril, en la Universidad Abat Oliva, durante el transcurso del VI Encuentro de Rectores de la *International Council of Universities Saint Thomas Aquinas*.

Francisco Canals nació en 1922, y es doctor en Filosofía, Derecho y Teología. En 1944 se incorporó a la *Scola Cordis Iesu*, y en ella se formó bajo la dirección del padre jesuita Ramón Orlandis, que le orientó en el estudio de santo Tomás de Aquino.

En su lección magistral, el profesor Canals agradeció a las distintas universidades el título de doctor *Honoris causa*, así como a su maestro, quien le hizo conocer a santo Tomás de Aquino, y quien, hasta su muerte, fue su «maestro de doctrina y de

espíritu, aquella gran figura que fue el jesuita Ramón Orlandis Despuig. Era convicción central del magisterio del padre Orlandis la inclinación innata del entendimiento humano a la búsqueda de una síntesis armónica y coherente en la que pueda madurar nuestra comprensión del sentido del universo y de la vida humana. Estaba también convencido de que santo Tomás de Aquino sobresale y resplandece, en este aspecto, en la historia del pensamiento cristiano. (...) El padre Orlandis consiguió, en breve tiempo, connaturalizarme con su convicción, experimentada y vivida, de que esta fuerza unificante y sintética del pensamiento de santo Tomás le daban virtuallidad ordenadora, integradora y pacificadora para la vida de los hombres, y de modo especialísimo de los jóvenes, de tantas maneras sometidos y torturados por diversidad de impulsos y falsas impresiones y estímulos inadecuados, que tanto dificultan, en nuestro tiempo, la maduración humana y la paz del espíritu.

De aquí que la invitación al estudio de santo Tomás penetrase en mi vida, de un modo tan práctico y vital, que no sólo determinaría mi orientación profesional hacia el estudio y la docencia de la Filosofía, sino que vino a ser para mí una de aquellas tareas, por decirlo con lenguaje del propio santo Tomás, *quae pertinent ad totam vitam*. Ello fue, sin duda, el motivo esencial de que, desde entonces, el estudio de santo Tomás me haya ocupado durante los sesenta años transcurridos hasta hoy desde el momento de haber podido descubrir el carácter cultural y espiritualmente saciativo de su doctrina».

## Una presencia sólida

El profesor Canals hizo, en su discurso, unas reflexiones, de «carácter histórico y sociológico, sobre las circunstancias ambientales por las que nos llega, demasiadas veces inadvertidamente, la presencia secular del tomismo en Cataluña. Y digo inadvertidamente porque, con la excepción de Torras i Bages, que veía la Orden de Predicadores como *la verdadera educadora de nuestra tierra*, precisamente por la perseverancia de los dominicos en la enseñanza de la *síntesis científica que personifica santo Tomás de Aquino*, ha sido general entre nuestros historiadores y dirigentes culturales el desinterés, y aun la falta completa de atención, a esta dimensión profunda de la tradición catalana». Así, aludió a dos dominicos de los siglos XVII y XVIII: fray Joan Tomás de Rocabertí y fray Joan Tomás de Boixadors, de los que se ocuparon, respectivamente, Tomás i Bages y Joan Tusquets Tharrats.

La búsqueda de la síntesis en la doctrina de santo Tomás fue otro de los temas en los que profundizó el profesor durante su lección magistral, así como el aristotelismo en la filosofía cristiana del santo de Aquino; y, finalmente, la importancia e influencia de las enseñanzas de santo Tomás en la Iglesia a través de la Historia: «La experiencia actual de las abundantes fundaciones de revistas y de sociedades tomistas, y el hecho del creciente impulso de los congresos internacionales, con numerosísimas comunicaciones y ponencias, organizados por la Academia Pontificia y la Sociedad Internacional Tomás de Aquino, ponen de manifiesto que es una perspectiva errónea la inspirada en una actitud pretendidamente convencida de la caducidad y carencia de vigencia, para nuestro tiempo, de la sabiduría del doctor de Aquino. Es el lenguaje jerárquico de la Iglesia y la actividad misma de los pensadores católicos los que hacen brillar la presencia actual de santo Tomás en la vida de la Iglesia».

Ante la declaración de la renta

# Un nuevo retroceso

Escribe el doctor Álvarez García, profesor titular de Hacienda Pública en la Universidad de Oviedo



**E**l Ministerio de Economía y Hacienda ha publicado un documento con las directrices de la reforma de IRPF. Se trata de un documento que, desde el momento en que el Gobierno tomó posesión, ha desencadenado un aluvión de declaraciones sobre esta materia, en la mayoría de los casos de carácter contradictorio. Así, conviven en el Ejecutivo los defensores de la implantación de un Impuesto lineal sobre la renta, y los que defienden un impuesto de estructura similar al actual, pero asentado sobre una base imponible más amplia y con tipos de gravamen más reducidos. Estos últimos envían *globos sonda* sobre posibles modificaciones del impuesto, que un día se refieren a la eliminación de la deducción por adquisición de vivienda, al día siguiente pretenden reformar la tributación de los planes de pensiones, y un día después dejan en estudio los objetivos anteriores y cifran sus prioridades en aumentar la progresividad de la tributación de las plusvalías.

En este contexto, se esperaba que la publicación de un documento marco sobre la reforma despejara las dudas existentes. Nada más alejado de la realidad; el documento de 9 páginas, que puede ser consultado en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda, constituye un monumento a la ausencia de concreción y compromiso. Así, en los siete temas que aborda, desde la disminución de la carga tributaria soportada por las rentas del trabajo hasta la deducción por vivienda habitual, no se aporta ninguna solución concreta; todos los casos se estudiarán, y se habla siempre de *incrementos moderados, algunas correcciones o el instrumento elegido*

*está sin determinar pero el objetivo es claro.* Especialmente significativa en esta dirección es la propuesta relativa a la tarifa del impuesto, en la que se dice textualmente que «se propone una modificación de la tarifa del IRPF que reduzca el número de tramos, que será mayor de uno e inferior a los cinco actuales (previsiblemente tres o cuatro) y que disminuya el tipo marginal máximo»; sin duda, se contempla un abanico amplio de posibilidades.

## Ausencia de concreción

En medio de tanta ambigüedad, llama poderosamente la atención que una de las pocas cosas que tiene claro el Gobierno sea la reforma del tratamiento de las circunstancias personales y familiares. Parece que le resulta molesto que las reducciones personales y familiares operen en la base imponible, lo que tiene como consecuencia que el ahorro fiscal que producen aumente con el tipo impositivo del contribuyente. No resulta fácilmente comprensible cómo el país que menos recursos públicos dedica a política familiar en la Unión Europea, recayendo por tanto los costes derivados del cuidado y sostenimiento de los hijos y personas dependientes sobre las familias, sea tan cicatero a la hora de reconocer la merma que estas cargas suponen de la capacidad económica de los contribuyentes. Por poner un ejemplo, Francia aplica un sistema de *cociente familiar*, también sobre la base imponible, que supone un ahorro fiscal importante según aumenta el número de hijos. En primer lugar, no tiene sentido que, como dice el informe, se plantea modificar «el tratamiento fiscal de las circunstancias personales y familiares, suprimiendo el actual trato discriminatorio en función del nivel de rentas (reducciones más altas para los contribuyentes de rentas más altas), y mejorando, por consiguiente, la equidad horizontal del mismo». El principio de equidad horizontal implica que los contribuyentes que tienen la misma renta deben pagar el mismo impuesto; por tanto, no tiene sentido comparar, desde esta perspectiva, a contribuyentes con distinto nivel de renta. En todo caso, si los mínimos personales y familiares implican un ahorro distinto en función de la renta del contribuyente, estarán afectando a la equidad vertical y a la capacidad redistributiva del impuesto, no a su equidad horizontal.

Lo que sí requiere la equidad horizontal es que los contribuyentes con la misma capacidad contributiva paguen el mismo impuesto. Y a esto contribuyen precisamente los mínimos personales y familiares, a que la tributación se realice en función de la renta disponible después de compensadas las cargas a las que deben, ineludiblemente, hacer frente las familias y reducen su capacidad económica. En esta dirección, existen estudios que demuestran cómo la reforma de 1998 significó un aumento en la equidad horizontal del impuesto frente al sistema anterior de deducciones en la cuota.

## Lo que la coherencia implica

En segundo lugar, un mínimo de coherencia implicaría que se eliminaran todas las reducciones en la base imponible, ya que sus efectos, ahorro fiscal creciente con el tipo marginal, son los mismos que los de los mínimos familiares. Sin embargo, esta cuestión no aparece planteada.

Por último, es significativo que un Gobierno al que escandaliza tanto el importante ahorro, ¡hasta 630 euros!, que significa la deducción por el primer hijo para sujetos pasivos que tengan que tributar al tipo marginal máximo del impuesto (habitualmente denominados *los ricos*), pretenda, como hemos recogido anteriormente, reducir a estos mismos contribuyentes dicho tipo impositivo. Por cierto, sin que se haga ninguna referencia a la reducción de los tipos impositivos más reducidos, probablemente porque los autores del documento sean conscientes de que en los tramos medios y bajos de la tarifa es donde se genera la mayor parte de la recaudación del impuesto. No es necesario realizar cálculos especialmente complejos para poner de manifiesto cómo *los ricos* ahorran más cuando se reducen los tipos impositivos que cuando se aplica una deducción por hijos en su base imponible.

Todos estos argumentos deberían servirnos para reflexionar sobre los objetivos reales de estos cambios. El IRPF debe servir al objetivo de la redistribución de la renta entre contribuyentes de rentas más altas y más bajas. Parece, sin embargo, que se pretende también redistribuir entre familias con mayor número de hijos hacia contribuyentes sin cargas familiares. Pero no seamos maquiavélicos. Creamos que el Gobierno no llega tan allá en sus planteamientos y pensemos que, simplemente, es una nueva oportunidad que se le presenta de perjudicar a las familias sin considerar a quién beneficia.

Santiago Álvarez García

La voz del cardenal arzobispo

# La familia, en un momento muy difícil de su historia

La solemnidad de Pentecostés y la fiesta de San Isidro, Patrono de Madrid, la clausura del tercer Sínodo diocesano y el Día Nacional del Apostolado Seglar y de la Acción Católica han sido ocasiones importantes de la vida eclesial de nuestra archidiócesis, en las que nuestro cardenal arzobispo ha anunciado su petición al Papa Benedicto XVI de una audiencia para los miembros del Sínodo diocesano, y también el nuevo nombre con que se conocerá la explanada de la Almudena: Plaza de Juan Pablo II. Recogemos lo esencial de las palabras que ha pronunciado estos días:



**Homilía en la solemnidad de Pentecostés y San Isidro Labrador.** Colegiata de San Isidro. Domingo 15 de mayo

El acontecimiento del primer Pentecostés sigue operante en la Iglesia y el mundo del 2005 con una viveza sorprendente y singular. Lo hemos podido comprobar todos los católicos y los hombres de buena voluntad en lo vivido en Roma los días de la muerte de nuestro muy querido Juan Pablo II y de la elección de nuestro nuevo Santo Padre Benedicto XVI. Hemos asistido, con honda emoción, al ejemplar y piadoso paso de este mundo al Padre del que el pueblo de Dios no ha vacilado en llamarle *santo, el grande*. La Iglesia que peregrina en Madrid guarda un recuerdo imborrable de la cercanía y del cariño de aquel que nos visitó en tres ocasiones con solicitud de padre: entusiasmó a los jóvenes, nos alentó para no decaer en el desánimo y las frustaciones de nuestro tiempo y, así, poder continuar nuestra labor evangelizadora.

Hemos vivido también el regalo del Espíritu, que jamás abandona la nave de la Iglesia y que la conduce al puerto del reino de Dios, en la persona del nuevo Vicario de Cristo en la tierra, sucesor de Pedro y obispo de Roma, Su Santidad Benedicto XVI. También él ha estado entre nosotros y conoce nuestra archidiócesis. Agradecemos al Señor el nuevo Papa y rogamos por él, para que sea el pastor y pescador de hombres que Cristo quiere y la Iglesia necesita.

Los que hemos participado en el tercer Sínodo de Madrid, tanto los numerosos grupos de preparación y consulta como los miembros elegidos para la Asamblea sinodal, hemos podido experimentar gozosamente la presencia del Espíritu Santo en la común escucha de la Palabra, en la oración compartida y robustecida por la vuelta a la vida interior, y en la experiencia de los vínculos de caridad y de comunión que nos unen tan íntimamente a pastores y fieles. Sí, lo comprobamos: ¡alumbra la esperanza! ¡Alumbrará la esperanza en el corazón de la Iglesia diocesana de Madrid, de todos los madrileños, sus hijos!

¡Pentecostés 2005! Con la llegada del *dulce huésped del alma* se sanan las heridas del hombre enfermo con la promesa cierta y segura de la vida eterna. Él es la luz que proviene de Dios, el Padre amoroso del pobre: del pobre del cuerpo y del pobre del alma, del que carece de vida interior.

A nadie se le oculta que la familia atraviesa hoy por uno de los momentos más difíciles de su historia. Muchas son, en la actualidad, las hondas discrepancias sobre la naturaleza del matrimonio y de la familia, al menos por lo que respecta a las teorías y formas de concebirla, propuestas en los más variados foros de la vida cultural, social y política. Muchos son también los problemas y las crisis con que se tienen que enfrentar hoy en España, y en Madrid. Se acrecientan las distancias, incomprendiciones y rupturas matrimoniales. Se impone, de un modo irracional, una nueva comprensión de las relaciones entre el varón y la mujer. Se pretende incluso, usando el instrumento noble de la ley humana, desnaturalizar el matrimonio y la familia en lo más hondo y constitutivo de su ser, con la desnaturalización consiguiente de la ley misma que pierde la función que le da sentido, de ser cauce vinculante de realización de justicia. Las víctimas primeras y principales, los hijos. Y luego, los actores mismos de las crisis, y toda la sociedad. Debemos sentir como una llamada urgente, en el interior de nuestras conciencias, que únicamente protegiendo y promoviendo la dignidad natural del matrimonio y de la familia encontrarán las nuevas generaciones el lugar insustituible, ¡el hogar! Donde se recibe, conoce y aprende la lección fundamental e imprescindible del amor gratuito, fuente de una vida digna del hombre y clave de su desarrollo como persona, llamada a ser y vivir como hijo de Dios y hermano de sus semejantes, responsable de su destino y del bien común.

¡Que se facilite y no se entorpezca a los jóvenes esposos, marido y mujer, el que puedan vivir su matrimonio como una unión y co-

munión indisoluble de amor y de vida! ¡Que puedan educar ellos, en primera persona, a sus hijos en todos los aspectos y ámbitos que implican y determinan la vida y el destino de las personas, desde la fe y la conciencia moral hasta la sociedad y la cultura, sin intromisiones impositivas de ningún género! ¡Que la labor de la madre o, en su caso, del padre, al engendrar y al educar a sus hijos, en el cuidado diario de su hogar, se valore y retribuya justamente con no menor peso y significado económico y jurídico que el de los profesionales que se dedican a tareas similares en centros de acogida y de enseñanza! ¡Que todos los niños puedan nacer sin que nadie los destruya o manipule en los primeros instantes de su existencia! ¡Que no haya hogar sin niños; ni niños sin padre ni madre, ni hijos sin hermanos! ¡Que no nos sobren en casa nuestros padres y familiares mayores o enfermos!

**Homilía en la Vigilia de Pentecostés y Clausura de la Asamblea sinodal del III Sínodo Diocesano.**  
Explanada de la Almudena. Sábado 14 de mayo

El objetivo del tercer Sínodo diocesano fue transmitir la fe en Madrid hoy; su aliento, la oración; su inspiración y fuerza, el Espíritu del Señor; su finalidad, la conversión al Evangelio: la conversión de nosotros mismos, de los que están cerca de la Iglesia y en la Iglesia, de los que están lejos. Así lo hicimos, desde los dos largos y fecundos años de la preparación sinodal y, luego, a lo largo de los catorce sábados de la Asamblea sinodal. Éramos plenamente conscientes de la situación de la crisis de fe que afecta a amplios sectores de nuestra sociedad. No son pocos los que la han perdido totalmente, muchos son los que viven en contradicción con lo que ella implica, e incluso alejados de toda práctica religiosa, y no faltan aquellos a los que no ha llegado nunca la noticia de Dios y de Jesucristo.

Porque los hitos de la historia del pecado de los hombres y sus variantes, desde la del original de nuestros primeros padres hasta la de la apostasía explícita e implícita, por ejemplo, de los cristianos españoles, madrileños y europeos de nuestra época, reaparecen y se reavivan una y otra vez; ahora, después de Cristo, tocadas de una gravedad última.

¿Quién puede negar que en este momento del mundo, del nuestro, del más cercano en España y en Madrid, no se está cayendo en la tentación de una nueva Babel por querer edificar la existencia personal y la sociedad, comenzando por el matrimonio y la familia, sin Dios?

Los frutos del tercer Sínodo de Madrid están ya a la vista. En primer lugar, en nosotros mismos. Nos teníamos por discípulos, pero no siempre a la escucha del Maestro; elegidos para ser apóstoles, cada uno según su vocación y misión, pero no siempre fieles y entusiasmados con ella; enviados con la fuerza del Espíritu Santo para ser testigos del Señor resucitado en Madrid y hasta los confines de la tierra, y nos quedábamos frecuentemente acobardados en la comodidad de nuestras casas y nuestro modo habitual de vida. ¿Verdad que algo muy importante ha cambiado en nuestro interior después de la densa experiencia sinodal? Ya no nos es posible seguir con la rutina de una piedad sin el fondo de la experiencia espiritual, de un trato más íntimo y frecuente con el Señor, y con una fe sin vibración apostólica. Ya no nos vale una esperanza mortecina, fácil presa de las desilusiones y disgustos del día a día, sin el horizonte de la Cruz gloriosa del Señor. Y menos aceptable es aún el intento de vivir la verdad y las exigencias del amor cristiano al margen de la ley de Dios y del Evangelio, olvidando sus consecuencias en el matrimonio y en la familia, en la vida privada y en la pública, en la atención a los enfermos y a los necesitados, en la acogida fraterna y responsable de los emigrantes, en la preocupación por los pecadores y los más necesitados...

Toda esa riqueza de dones y gracias experimentadas personalmente en el Sínodo han cuajado en la larga y valiosa lista de las

Propuestas sinodales en torno a los grandes cinco temas de las Ponencias de la Asamblea sinodal. Su valor pastoral es evidente. Constituyen el fruto eclesial primero del tercer Sínodo diocesano de Madrid, que nos permitirá hacer realidad en el futuro inmediato de la Iglesia en Madrid, con mayor clarividencia, generosidad y entrega, el programa de la nueva evangelización.

**Carta pastoral en el Día Nacional del Apostolado Seglar y de la Acción Católica**

En nuestros corazones se agolpan muchos sentimientos que nos impulsan a vivir este final del tiempo pascual como un verdadero tiempo de gracia que Dios ha concedido a su Iglesia, tanto a nivel universal como para nuestra diócesis de Madrid.

El fallecimiento de Juan Pablo II, siendo un acontecimiento doloroso, ha servido para que muchos que vivían en la indiferencia se encuentren de nuevo con el rostro misericordioso y amable de nuestro Señor Jesucristo y con una Iglesia viva, que agradecía al Señor el don de este Papa tan grande. La elección de su sucesor, Benedicto XVI, nos ha ayudado a manifestar pública y solemnemente nuestra fe en el Señor Jesús que, a través del Espíritu Santo, gobierna la Iglesia con sabiduría. Una Iglesia que se manifiesta cada día más cerca de los hombres, tan necesitados de Dios, como señalaba el nuevo Papa en el inicio de su pontificado. Además, en nuestra Iglesia de Madrid concluimos en esta solemnidad la celebración del Sí-



nodo diocesano, que ha sido una gracia de Dios. Son momentos de gracia, que no se quedan en sí mismos, sino que continuarán enriqueciendo a la Iglesia con los dones del Espíritu Santo.

En esta solemnidad de Pentecostés la Iglesia celebra el Día Nacional de la Acción Católica y del Apostolado Seglar. Todos estos acontecimientos han dejado claro que los seglares forman parte de la Iglesia. Que se sienten verdaderamente miembros de ella. Los seglares no son un mero apéndice más o menos numeroso del Cuerpo místico de Cristo. Son bautizados, y eso les identifica con el Señor a quien oran, aman y sirven en su vida.

La Comisión episcopal de Apostolado Seglar de la Conferencia Episcopal Española ha elegido un significativo lema para la celebración de esta jornada: *Cristianos en el corazón del mundo*. Ésta es, justamente, la vocación laical. Ahí está el sentido de la vida de un hombre que se decide a seguir a Cristo. Somos cristianos no para separarnos del mundo, sino para buscar la santidad en él.

El cristiano debe saber que Cristo desea estar presente en este mundo que tantas veces ignora a Dios, e incluso lo niega. Si el hombre es indiferente ante Dios, Dios no lo es con el hombre. Dios ama al hombre, a cada hombre.

Dos niñas madrileñas,  
en la Pradera  
de San Isidro

# La conversión de mi hermano

Mis hermanos, al igual que yo, fueron educados en la fe católica. Una vez adultos, unos se apartaron parcialmente de las prácticas religiosas, otros continuamos dentro de ellas. Durante años, no dejé de pedir por la recuperación de la fe de mis hermanos.

Mi hermano César, una vez fallecido nuestro hermano mayor, vino a vivir conmigo, y creo que mi ejemplo de misa y comunión diaria le sirvió de mucho. Comenzó deseando venir conmigo a misa en días señalados, y terminó en una conversión absoluta. Yo nunca me atreví a proponerle una confesión y comunión, pero pedía a Dios por ello, al igual que mi hermana Pilar, y sucedió que, estando ingresado en el hospital por una enfermedad grave, una tarde, paseando por el pasillo conmigo, comenzó a hablarme de su seguridad en la existencia de Dios y su mucha confianza en Él, haciendo hincapié en la convicción de un más allá. Ponía tal énfasis en sus palabras, que parecía como si yo fuera una incrédula a la que tratará de convencer a toda costa. También me habló de cómo quería que fuese su despedida, una vez desaparecido de este mundo. Después de esta conversación, entramos en la habitación y nos sentamos en el borde de la cama. Ambos permanecíamos en silencio. Súbitamente, y ante el asombro de su compañero de habitación, mi hermano comenzó a rezar en voz alta: «Creo en Dios Padre todopoderoso...» Se interrumpió un momento para pedirme que lo rezase con él, por si se había olvidado de algún párrafo. Era emocionante comprobar con qué devoción lo recitaba deteniéndose en cada frase y analizándola, y cuando llegó al final: «creo en la resurrección de la carne y la vida eterna», añadió: «Sí, Dios mío, creo en todo eso».

Puesto que presentía su final, me pareció llegado el momento de proponerle que viniese el médico de guardia y, a continuación, un sacerdote, a lo cual me respondió con entusiasmo: «Sí, sí, que venga un sacerdote». El capellán lo confesó de forma poco convencional, dadas



las circunstancias. Mi hermano César respondió a las preguntas de éste, confesando haber pecado, estar arrepentido y pedir perdón a Dios. Recibió la absolución y la comunión y una paz beatífica le invadió de inmediato.

Después de todo esto, aún vivió mes y medio, y durante este tiempo tanto en casa como en el hospital dio continuas pruebas de su fe, y sufrió su enfermedad sin una sola queja y con una aceptación ejemplar. En

una ocasión en que yo me preguntaba por qué mi hermano tenía que sufrir así, se apresuró a decirme: «Por Dios, tengo que sufrir por Dios». Cuando me ausentaba de casa para ir a comprar algo, le advertía: «Te quedas solo un momento». Él me respondía: «Nunca estoy solo, Dios está conmigo».

Nuestro párroco lo visitó varias veces dándole la Unción de los enfermos y la Comunión, y mi hermano lo agradecía y decía que la fe, para él, era básica en la vida.

Durante el tiempo que aún vivió, acudimos en una ambulancia a la consulta del oncólogo. La recepcionista lo vio tan deteriorado que ordenó que le metiesen en una cama, en una sala contigua a la que se administra quimioterapia. El médico se personó allí y le dijo que, en adelante, no necesitaba acudir allí y soportar las molestias del transporte en una ambulancia, porque un equipo de oncólogos le visitaría en casa. Creo que, en el fondo, mi hermano abrigaba la esperanza de que reanudarían las sesiones de quimioterapia y con ello mejoraría su estado, pero al oír las palabras del médico, comprendió que no existía la más mínima esperanza, y sabiéndose en las manos de Dios, se santiguó y comenzó a rezar el *Padre Nuestro*. «¿Rezas ahora, cariño? —le pregunté—. Por qué? —«Porque es lógico», me respondió.

Una vez más, volvió a ingresar en el hospital. Esa tarde me dijo: «Hasta siempre, me voy muy pronto gracias a Dios». Seis días después expiró en completa paz en una clínica de cuidados paliativos.

## Del llanto, a la banalidad

Escribo para dar cuenta de un hecho acaecido en las Barranquillas, mientras repartíamos bocatas a los drogadictos, que me ha hecho ser más consciente de la vida. En el camino que lleva a este poblado, uno de los drogadictos cayó desmayado con convulsiones y perdió el conocimiento. Mientras esperábamos al SAMUR, al que llamamos, fue recuperándose, y comenzó a llorar. El llanto atravesaba el dolor físico, y llegó a constituir un grito casi desesperado de un hombre que se sabe está en las últimas. Cualquiera que lo hubiera visto se habría conmovido hasta las cejas. Sin embargo, a medida que se recuperaba, le atendió la ambulancia y le dimos un café y un sándwich; parecía como si se hubiese olvidado de todo y, poco después, se fue directo a pillar algo de droga, como si tal cosa.

Es impresionante cómo el hombre de hoy pierde la conciencia de ese grito que le constituye, sobre todo cuando se ve necesitado, olvidando aquello que es lo más humano y más sagrado: el corazón y la exigencia de felicidad que todos tenemos. Existe una característica del hombre moderno de hoy que huye de este deseo, olvidándolo al minuto. Hanna Arendt lo llamaba la banalidad. Efectivamente, me di cuenta de que existe un mal más fuerte incluso que la droga que nos embarga a todos cotidianamente: la banalidad. Es un manto que cubre toda la realidad impidiendo al hombre acusar los impactos de lo que sucede actuando en consecuencia. La característica esencial del hombre de todos los tiempos ha sido preguntarse por el significado de lo que pasa, pregunta que salta en los momentos más dramáticos de la vida, como le pasó a nuestro amigo el drogadicto, o a nosotros ante la enfermedad o la muerte, el 11-M o la contradicción. Creo que a esto se le puede llamar nihilismo *light*, porque uno tira su experiencia del día a día a la basura, pero sin ser consciente de la consistencia que tiene la propia existencia, arrastrando hacia la nada el valor del trabajo, del dinero, de la familia, de los amigos.

Solemnidad de la Santísima Trinidad

# Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo

Hace años le oí a un seminarista a punto de ser ordenado de diácono la frase siguiente: «En el fondo, ¿qué más da si Dios son tres personas, o una, o veintiséis?» He oído no pocas veces frases análogas a personas que se consideran, sin duda, buenos cristianos, fieles a lo que la Iglesia enseña. Aunque no duden, al menos inicialmente, de la fe de la Iglesia, piensan que la Trinidad no tiene nada que ver con la vida y con la realidad. Si a eso se añade que en la catequesis, tal vez, les introdujeron al Dios Trino con el ejemplo desafortunado del triángulo, y que les insistieron mucho en que la Trinidad es un misterio (totalmente incomprendible, porque totalmente *sobrenatural*), tal vez podamos entender mejor cómo se llega a la tesis del seminarista. Que era también –aunque él no lo supiese– la de la Ilustración. También Kant sostenía, en *El conflicto de las Facultades*, que la doctrina de la Trinidad, «tomada literalmente», no tenía repercusión alguna en la práctica.

La misma posición del seminarista tienen quienes insinúan –o dicen abiertamente– que «las tres religiones monoteístas», o incluso que todas las religiones, hablan del mismo Dios, sólo que son caminos distintos para llegar a Él. Nunca me he sentido *monoteísta* en el sentido en que usan el término quienes lo usan desde la Ilustración, y no creo que el cristianismo sea una *religión*, también en este caso, en el sentido en que hablan de religión esos mismos herederos de la religión ilustrada, sea para defenderla (como religión de la razón, o como sentimiento religioso), o para atacarla (en tanto que tradición particular e históricamente condicionada, que sólo es *una* expresión de esa religión supuestamente *racional* o de ese *sentimiento religioso*).

Y, sin embargo, el conocimiento del Dios Trino cambia todo: la percepción del valor positivo de la creación y de la multiplicidad, de la dualidad sexual y de su significado, del matrimonio y de la paternidad, la percepción de la comunión como la vocación específica humana, el sentido de la existencia y del ser persona. Hasta cambia radicalmente el sentido y el valor de la vida económica y de la polis. Y si no nos damos cuenta de ello es, sencillamente, porque nuestra mente ha dejado de ser cristiana.

El dios que Feuerbach y Marx criticaban, el dios que Nietzsche mataba, era ese *dios de los filósofos*, ese dios inventado, creado por una razón erigida en juez último de todo. Esa razón se llama a sí misma *ilustrada*, pero está en



La Trinidad. El Greco

realidad ciega para reconocer el Misterio en que toda la realidad consiste. Es verdad, ese dios no puede salvar al mundo. Ese dios es falso. No es el Dios vivo, sino una pobre invención humana, al servicio –al final– de un sistema social y político, al servicio del Estado. Ese sistema hoy agoniza junto con sus dioses. Y los sectores de la Iglesia (desgraciadamente muy amplios) que le han entregado la mente se han vuelto estériles y agonizan con él.

+ Javier Martínez  
arzobispo de Granada

## Evangelio

En aquel tiempo, dijo Jesús a Nicodemo:

«Tanto amó Dios al mundo que entregó a su Hijo único, para que no perezca ninguno de los que creen en Él, sino que tengan vida eterna.

Porque Dios no mandó a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo se salve por Él. El que cree en Él no será condenado; el que no cree ya está condenado, porque no ha creído en el nombre del Hijo único de Dios».

Juan 3, 16-18

## Esto ha dicho el Concilio

Dios habló a nuestros padres en distintas ocasiones y de muchas maneras por los profetas. Ahora, en esta etapa final, ha hablado por el Hijo. Pues envió a su Hijo, la Palabra eterna, que alumbra a todo hombre, para que habitara entre los hombres y les contara la intimidad de Dios. Jesucristo, Palabra hecha carne, hombre enviado a los hombres, habla las palabras de Dios y realiza la obra de la salvación que el Padre le encargó. Por eso, quien ve a Jesucristo, ve al Padre; Él, con su presencia y manifestación, con sus palabras y obras, signos y milagros, sobre todo con su muerte y gloriosa resurrección, con el envío del Espíritu de la verdad, lleva a plenitud toda la Revelación y la confirma con testimonio divino; a saber, que Dios está con nosotros para librarnos de las tinieblas del pecado y la muerte y para hacernos resucitar a una vida eterna. La economía cristiana, por ser la alianza nueva y definitiva, nunca pasará; ni hay que esperar otra revelación pública antes de la gloriosa manifestación de Jesucristo nuestro Señor.

Cuando Dios revela, el hombre tiene que someterse con la fe. Por la fe el hombre se entrega entera y libremente a Dios, le ofrece el homenaje total de su entendimiento y voluntad, asintiendo libremente a lo que Dios revela. Para dar esta respuesta de la fe es necesaria la gracia de Dios, que se adelanta y nos ayuda, junto con el auxilio interior del Espíritu Santo, que mueve el corazón, lo dirige a Dios, abre los ojos del espíritu y concede a todos gusto en aceptar y creer la verdad. Para que el hombre pueda comprender cada vez más profundamente la revelación, el Espíritu Santo perfecciona constantemente la fe con sus dones.



Autorretrato  
con sombrero.

Madrid acoge una exposición del pintor valenciano

# Castilla según el pincel de Sorolla

Las obras más conocidas de Sorolla son, sin duda, sus escenas al borde del mar. Pero el pintor valenciano, en su incansable búsqueda de nuevas luces que alimentaran sus pinceles, nuevos colores para su paleta y nuevos personajes para su colección costumbrista, se adentró en tierras castellanas, donde supo extraer lo mejor de sus estampas y plasmarlas en numerosos cuadros. Ahora, con la colaboración de Caja de Castilla-La Mancha y el Museo Sorolla, Madrid acoge, hasta el 28 de mayo, una muestra en la que Sorolla y Castilla comparten protagonismo



La catedral  
de Burgos nevada.

Cuesta  
de las Perdices



«T

ú me levantas, tierra de Castilla,  
en la rugosa palma de tu mano,  
al cielo que te enciende y te refresca,  
al cielo, tu amo».

Con esta estrofa de Unamuno, que recupera doña Elena González Moux, concejala del Ayuntamiento de Madrid, se ilustra la muestra que la Casa de Vacas, en el madrileño Parque del Retiro, acoge desde el pasado 4 de mayo y hasta el 28 de este mes, en horario de 11 a 20.30 horas, todos los días de la semana.

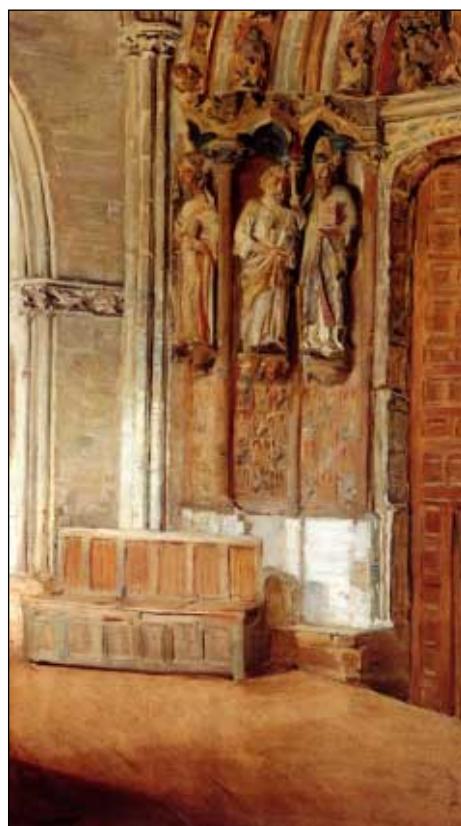
Al mencionar a Sorolla, la primera imagen que viene a la cabeza es la de una orilla de una playa bañada por el mar Mediterráneo, donde un grupo de niños juegan en la arena, dibujados con maestría con un trazo luminoso que no es ni impresionista ni expresionista, sino absolutamente personal.

Pero esta exposición pictórica, surgida gracias a la colaboración del Museo Sorolla y de la Caja de Castilla-La Mancha, muestra una cara, quizás menos popular pero no por ello menos gloriosa, del pintor valenciano: las imágenes de Castilla.

La exposición que estos días se muestra en Madrid, y que cuenta con cerca de medio centenar de obras, se completa con un cuidado estudio, en el que don Florencio de Santa-Ana y Álvarez-Ossorio, Director del Museo Sorolla, en Madrid, repasa la vida del artista y sus andanzas en busca de inspiración por las llanuras castellanas.

En el mar interior de Castilla, en sus campos amplios y sus serranías, en sus personajes costumbristas, en sus catedrales e iglesias, encuentra Sorolla un mundo diferente de luces que plasmar sobre sus lienzos. El pintor ya ha saltado a la fama, tras su Grand Prix en la exposición universal de París de 1900, acompañado por la Medalla de Honor de la Exposición Nacional de Bellas Artes. Diez años después, triunfaría también en Nueva York.

Es a principios del siglo XX cuando Sorolla se adentra por tierras castellanas y recorre León, Burgos, Ávila, Segovia, Toledo, Salamanca... En cada uno de sus destinos son muchas las localidades objeto de su mirada de pintor, y muchas las gentes que le sirven de modelo para unos



retratos donde queda atrapada para siempre la imagen de la España rural.

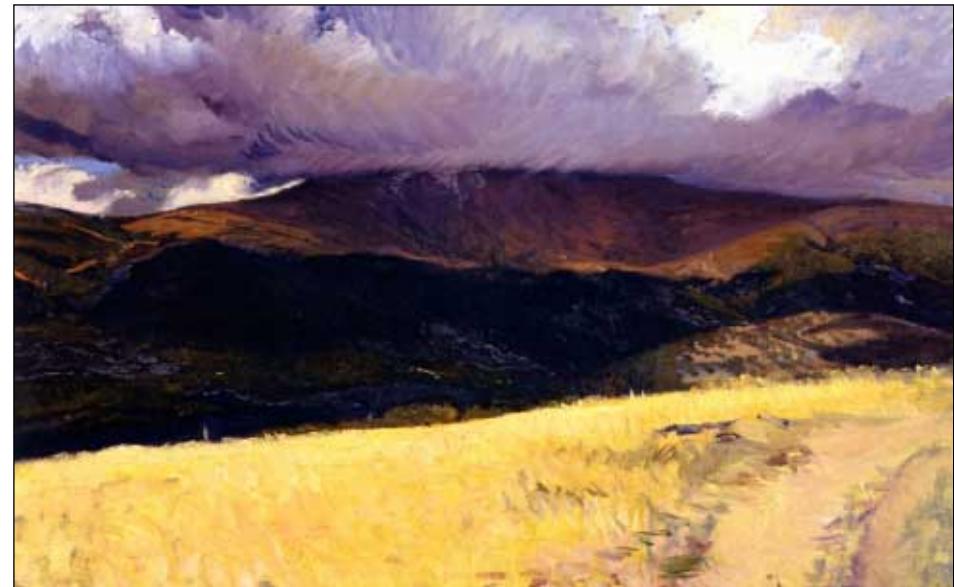
Sin duda, la búsqueda de nuevos horizontes para sus lienzos, de nuevas luces, de paisajes y realidades diferentes, son motivo más que suficiente para arrastrar a Sorolla hacia los campos de Castilla, pero posiblemente también se vio impulsado por la creciente presencia de esta tierra en la literatura de la generación del 98, en la que quizás Machado es el máximo exponente de este amor a Castilla.

Dice Sorolla de Toledo, en una carta a su mujer: «Este pueblo, instalado una larga temporada, podría ser muy importante para el arte español, modestias aparte. Aquí, y no en Madrid, deberíamos vivir los que nos dedicamos a la pintura, pues nada hay en Italia y Bélgica que lo iguale; hoy mismo he visto el hospital o la iglesia de Santa Cruz, y me he quedado con la boca abierta. ¡Cuánta hermosura! ¿Qué sería de este pueblo en tiempos de Carlos V? En fin, no hay sino deplorar la incuria y la miseria de España (...). Todo desaparecerá, pues lo absorbe todo Madrid, y esto es albergue de cadetes, curas y de pobres que no dejan de andar por las calles».

Descubre el pintor por tierras castellanas realidades nuevas que le permiten juegos diferentes a los que conseguía en la pintura de su Mediterráneo natal. Así, en Burgos y en Segovia le sorprende la nieve, impensable en Valencia. Y se apresura a capturarla, recién caída sobre el paisaje. La lluvia entra también en sus cuadros, y el arcoíris que cae sobre El Pardo en Madrid se transforma en una obra representativa de esta época. Le molesta el mal tiempo e intenta huir de él, pero acaba haciéndose a la idea de que el frío será su compañero en esos pueblos castellanos. De Campo de Criptana dice que «parece desde lejos una bandada de palomas y, en el cerrete sobre el que se apoya, destacan sobre el cielo, que hoy es hermoso, los famosos molinos de viento».



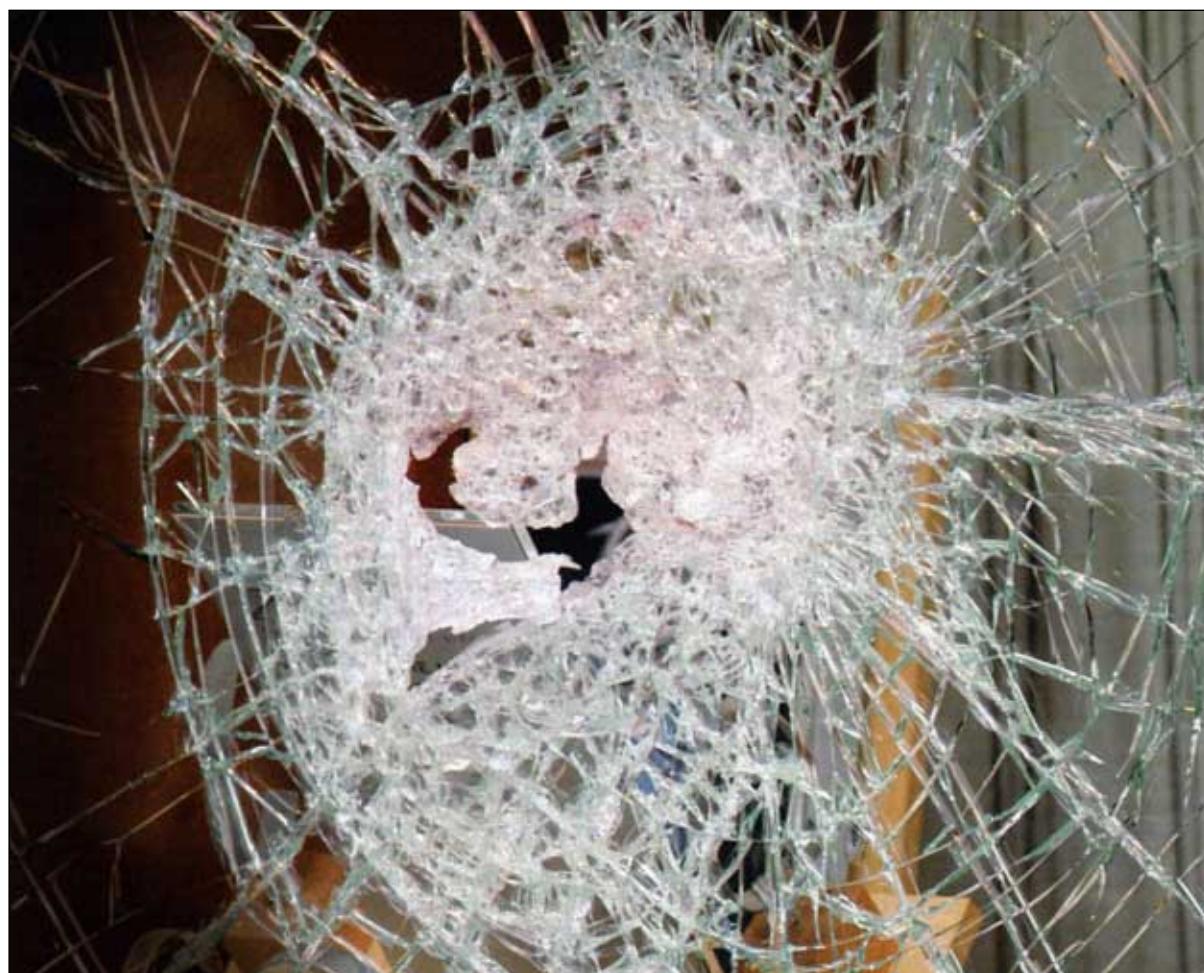
Vista del Tajo. Toledo.  
Arriba, de izquierda a derecha: Interior de la catedral de León y Vista de Ávila.  
Abajo: Tormenta sobre Peñalara. Segovia.



Homosexualidad:

# Una nueva sexualidad patologizada

La autora de este artículo es licenciada en Psicología y docente de Antropología y Personalidad en la Universidad San Pablo-CEU, de Madrid. Analiza, desde un punto de vista científico, las bases del comportamiento homosexual



**A**sistimos al hecho sociológico más sorprendente de nuestros días..., la pura y simple *apología de lo anormal*. Sí, aunque parezca anacrónico, políticamente incorrecto o, simplemente, fundamentalista, entendiendo por todo esto llamar las cosas por su nombre, la realidad es lisa y llanamente que la *manipulación del lenguaje* y el *relativismo mental y moral* en el que nos hallamos inmersos, propician esa especie de sentimiento de culpa que tenemos los católicos de un tiempo a esta parte, sumado a nuestras propias miserias, entre las que se incluyen las faltas de omisión por no evangelizar el orden social, que nos llevan a una parálisis testimonial lacerante y vergonzosa.

Esto explicaría por qué siendo evidente y de puro sentido común que los tiempos modernos son posmodernos y decadentes, a la par que antiguos como la naturaleza humana, caída y redimida, sin embargo se pretende negar y ocultar la inteligencia de los hechos que acontecen en la sociedad en la cual estamos instalados.

Nos encontramos a la *intemperie existencial*... Hemos olvidado a Dios, Autor de

todo cuanto existe, incluido nuestro propio ser de personas libres, hechas a imagen y semejanza suya.

No aceptamos nuestra condición de criaturas dependientes y, por tanto, nos *autoconstruimos* fenomenológicamente a ciegas. Preferimos el azar al misterio, la incertidumbre a la verdad, la anarquía al bien y al amor, y así, en la contradicción más destructiva que se pueda imaginar, buscamos como adictos la felicidad en pozos de agua que no sacian para la vida eterna...

Hemos sido infieles al Amor primero..., y ya cualquier amor es egoísta e interesado, buscando poseer y absorber anulando al otro en su propia identidad, ya que la diferenciación se nos antoja discriminación, la complementariedad se torna dialéctica y lucha de poder, siendo la teoría del género el máximo exponente ideológico del feminismo radical. Así, vencido el machismo como tesis primera, opondremos el feminismo como antítesis vital, acabando en una síntesis química de una sociedad androgina, donde la naturaleza humana diferenciada psicose-

xualmente será un estadio superado por los tiempos modernos, cuyo diseño es sustancialmente antropocentrista.

Todo es oscuro y confuso..., la realidad, los pensamientos y convicciones, los sentimientos y vivencias, el lenguaje, y, por tanto, el ser humano para sí y para los demás... La soledad y la incomunicación propia es la única constante vital de nuestros días.

Vivimos en sociedades desarrolladas, con un alto grado de consumo y hedonismo, al tiempo que con una anemia y déficit enfermizo de humanidad... La inseguridad genera no sólo ansiedad y angustia, sino, paradójicamente, apatía e indolencia por frustración íntima de una plenitud nunca alcanzada.

A golpe de impulsos, vivimos compulsivamente, adquiriendo información, afectos y compañía como si la sociedad, la familia y los otros fueran el hipermercado por el cual deambulamos a nuestro capricho en función de nuestras necesidades más primarias... No contemplamos la peregrina idea de hacer felices a los demás, de cultivar la donación desinteresada como una terapia reparadora del egoísmo personal. Consumimos la propia sexualidad compulsivamente, y la *autoconstruimos* porque estamos enfermos de rectitud moral.

Como síntoma de auténtica megalomanía prepotente, científizamos la religión, la filosofía y la psicología, como si la realidad fuese patrimonio de los *expertos*, simples mercaderes de la Sofística actual, algunos de ellos, hijos de una cultura bastarda que ha olvidado el ser, la verdad y el bien, por tanto, a Dios mismo, creador misericordioso y redentor de nuestro pecado primero de soberbia.

Situados en este contexto religioso, metafísico y científico, se entiende por qué el orden natural se ha invertido contra natura como nuevo modelo cultural. ¿Y qué es contra natura? Pues tener ansia de infinito por ser poseedores de un alma inmortal, viviendo como absolutos inmanentes al margen de la insaciable hambre de felicidad que nos constituye como naturalmente religiosos. Estar programados cerebralmente para conocer no sólo de manera sensible, sino intelectualmente, por ser espirituales y diferentes a cualquier especie superior. Por tanto, renunciar a conocer la realidad, con su distinción entre seres y diferentes esencias, y a obrar libremente como si fuéramos esclavos de los apetitos y tendencias sensitivas. Contra natura es *autoconstruirnos* psicosexualmente en nuestra orientación sexual como si lo genético, lo gonadal, lo endocrino, lo genital y lo psicológico se pudiera silenciar por una ideología pseudo espiritual que hable de *dignidad* y *derechos humanos*, como si fuese humano negar y contrariar la propia humanidad inscrita en la naturaleza de

su identidad. Contra natura es conocer y amar la autodestrucción, de modo enfermizo, como liberadora de la auténtica personalidad.

Las desviaciones sexuales, entre las que se encuentra la homosexualidad, son, ante todo, desórdenes de la propia naturaleza sexualizada. Toda persona lleva conformada de manera diferencial ya en el vientre materno, durante su desarrollo cerebral, ser mujer o varón. Ésto implica que la neutralidad, como sucede en las cromosopatías de orden sexual, es minoritaria, según las estadísticas.

Los desórdenes hormonales más frecuentes por alteraciones durante el desarrollo embrionario, nunca son determinantes, según los recientes estudios de neurobiólogos holandeses e ingleses, sino tal vez pre-disponentes de una tendencia ambigua en la diferenciación del sujeto.

Desde el punto de vista anatómico y funcional, los picos de crecimiento condicionan el desarrollo y el comportamiento, pero por ser precisamente la sexualidad humana integral, y dimensionada por el orden espiritual, es libre y dueña de su manifestación conductual. Es decir, no estamos determinados como los animales irracionales a comportarnos a ciegas e instintivamente, sino como personas que asumen su corporeidad en la unidad e integración de sus funciones vitales por un *yo personal*, por tanto, psicológico y espiritual.

Nos descubrimos en nuestra naturaleza, nos asumimos y nos comportamos como seres únicos, verdaderos y buenos, por participar de un orden trascendente que nos dignifica por la gratuidad de un Dios que es Amor y Misericordia.

*La cultura de lo contranatural* es una negación de la realidad y es una injusticia para las personas... Silenciar esta verdad que entraña un bien absoluto para humanizar a las personas, no sólo es de ignorantes, sino de perversidad moral, propio de culturas decadentes que frivolizan la maldad por negligencia y estupidez.

La homosexualidad no tiene causas genéticas, ni hormonales, que puedan ser determinantes de dicha conducta, más bien sí parecieran ser causas psicológicas y ambientales las desencadenantes de dicha *neurosis psicosexual* de índole emocional.

Por ello, al no ser genética ni innata, sino adquirida, puede ser corregida en sus manifestaciones conductuales, a no ser en aquellos casos en que el trasfondo hormonal sea de un gran compromiso biológico que haga más ardua la recuperación.

Existe amplia bibliografía al respecto, y tan sólo la falta de canales de distribución pública a la sociedad puede, en parte, explicar la confusión y la mitología que se ha creado en torno a estos temas. Amén de la expresa intencionalidad del *lobby gay* que prefiere mantener una nebulosa conceptual en el terreno científico, y así avanzar políticamente con la complicidad y la debilidad de los buenos que no se atreven a participar.

La vida es un don, y la sexualidad, un misterio..., como tal hay que admirarlo, respetarlo y custodiarlo, pues no somos artifices, sino vasijas de barro que aspiramos nada menos que a vivir en el cielo, al modo divino, por la gracia de Dios.



## Los problemas de la *paternidad homosexual*

El Colegio Americano de Pediatras ofrece el siguiente informe, en el que analiza científicamente los perjuicios de educar a los niños en ambientes homosexuales

¿Los niños criados por dos individuos del mismo sexo están tan equilibrados como los niños criados en familias con un padre y una madre? Hasta hace poco, la respuesta inequívoca a esta pregunta era *No*. Sin embargo, en la actualidad ocurre que políticos, legisladores, sociólogos, medios de comunicación e incluso organizaciones médicas, como asociaciones de pediatras, afirman que deberían levantarse las prohibiciones sobre la paternidad por parte de parejas homosexuales. Cualquier abogado defensor de esta causa que pretende tan profundo cambio, debería apoyarse en pruebas claras y concluyentes. Sin embargo, no sólo no es éste el caso, sino que, además, hay pruebas sonadas de que los niños expuestos a un ambiente homosexual se pueden encontrar en situaciones mayores de riesgo emocional, mental e incluso de daños físicos.

La paternidad heterosexual es el modelo sobre el que se han realizado la mayoría de los grandes estudios longitudinales respecto a la infancia. Los datos sobre las consecuencias a largo plazo para los niños que viven en hogares homosexuales son muy limitados, y las pruebas disponibles revelan graves cuestiones. Esos estudios modernos que parecen indicar resultados de neutros a favorables sobre la paternidad homosexual, tienen algunos problemas, como el hecho de que no son longitudinales, las muestras no son suficientemente representativas, la selección no es objetiva, carecen de controles adecuados y tienen problemas para contabilizar ciertas variables.

Los estudios sobre la infancia han demostrado consistentemente que es más fácil que progresen emocional, mental y físicamente los niños que viven en un hogar con dos padres heterosexuales frente a aquellos que viven con un solo parent. Por lo tanto, la carga de la prueba recae sobre aquellos que proponen la paternidad de los homosexuales, que tendrán que demostrar que ir más allá del modelo de paternidad homosexual es apropiado y seguro para los niños.

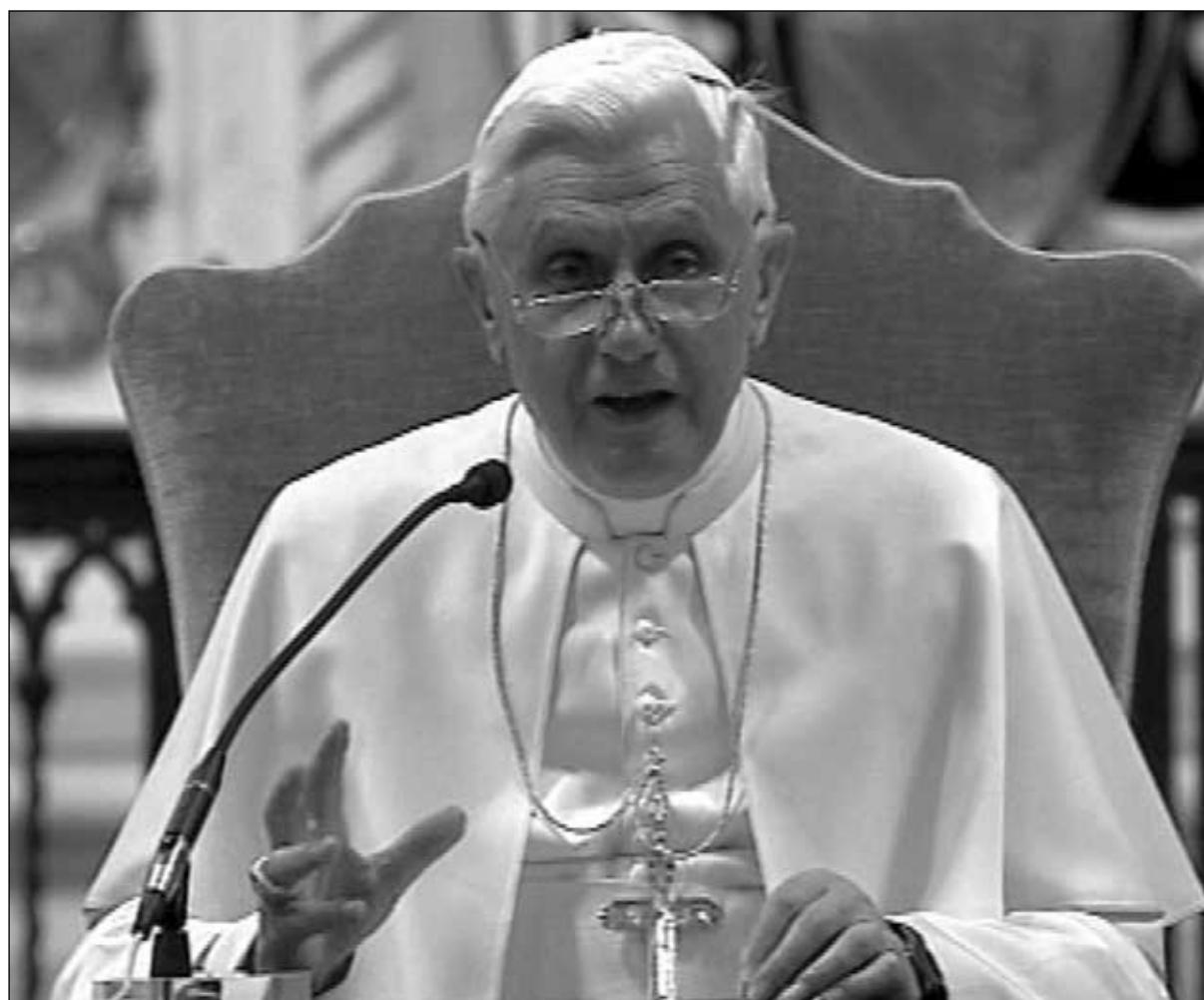
La violencia entre las parejas homosexuales es entre dos y tres veces más frecuente que entre los matrimonios heterosexuales. Las uniones homosexuales son significativamente más propensas a romperse que los matrimonios. La duración media de las relaciones homosexuales está entre sólo dos y tres años. Se dice de los homosexuales que suelen ser promiscuos, con varias parejas en serie, incluso aunque tengan alguna relación estable. Las personas que mantienen prácticas homosexuales son más propensas que los heterosexuales a padecer enfermedades mentales, a abusar de sustancias, a experimentar tendencias suicidas y a acortar sus esperanzas de vida. Aunque algunos aseguran que estas disfunciones son resultado de las presiones sociales, también se dan en culturas donde la práctica de la homosexualidad está más ampliamente aceptada. Los niños criados en hogares homosexuales son más propensos a experimentar confusión sexual, a mantener comportamientos homosexuales y a experimentar con el sexo. Los adolescentes y jóvenes que adoptan un estilo de vida homosexual tienen mayor riesgo de padecer problemas mentales, tales como depresión, ansiedad, desórdenes de conducta, dependencia de sustancias, y, especialmente, ideas de suicidio y tentativas de suicidio, como ocurre con los homosexuales adultos.

La literatura sobre la investigación respecto a los niños educados por padres homosexuales es limitada. El ambiente en el que crecen los niños es absolutamente determinante para su desarrollo. Dado el actual volumen de investigación, el Colegio Americano de Pediatras cree que es inapropiado, demasiado arriesgado y peligrosamente irresponsable para los niños el cambiar la tradicional prohibición sobre la paternidad de los homosexuales, ya sea mediante adopción, tutela o reproducción artificial. Esta posición está basada en los mejores datos científicos disponibles.

Benedicto XVI dispensa del período de cinco años que establece el Derecho Canónico

# El Papa lanza el proceso de beatificación de Juan Pablo II

La semana pasada, Benedicto XVI anunció el inicio de los procesos de beatificación y canonización de Juan Pablo II sin necesidad de esperar los cinco años que marca el Derecho Canónico. El Papa aprovecha cada ocasión en que habla para sentar las bases de la fe católica. En la homilía del pasado domingo, en su primera ordenación de sacerdotes como Papa, el Santo Padre afirmó que «el justo ordenamiento humano sólo puede sustentarse si proviene de Dios», e invitó a no cerrarse ni ante Dios ni ante los otros hombres. El pasado sábado, se celebraron las dos primeras beatificaciones del pontificado



El Papa anuncia la apertura del proceso de beatificación y canonización de su predecesor, Juan Pablo II

**H**a sido quizás la decisión más esperada del inicio de pontificado de Benedicto XVI. El 13 de mayo pasado, al encontrarse con los sacerdotes de su diócesis, el nuevo obispo de Roma anunció su decisión de dispensar del período de cinco años de espera, establecido por el Derecho Canónico, para el inicio de la causa de beatificación y de canonización de Juan Pablo II.

El cardenal Saraiva, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, leyó en latín el texto por el que Benedicto XVI abría este proceso. En ese momento, todos los reunidos en la basílica de San Juan de Letrán rompieron en aplausos, por lo que Benedicto XVI comentó satisfecho que se alegraba de que entendieran tan bien el latín y de que no hiciera falta traducir al italiano.

La alegría causada por la noticia de la futura elevación a los altares de Juan Pablo II fue recogida después por los periódicos y canales de televisión de los cinco continentes, que hicieron de la noticia su portada.

La decisión del Papa responde a aquel grito que surgió desde la plaza de San Pedro del Vaticano y que se metió en directo en las televisiones de todo el mundo, el 8 de abril, durante las exequias del Romano Pontífice: «*Santo subito!*» («*Santo ya!*»). La medida, que sólo tiene un precedente, el de la Madre Teresa de Calcuta, no abrevia para nada, sin embargo, el proceso de beatificación. Lo único que hace es eliminar el tiempo de espera. Sin embargo, ahora tendrá que seguir su itinerario canónico. El cardenal José Saraiva Martins, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, ha explicado que, ahora, el siguiente paso lo tiene que dar la diócesis de Roma, cuyo Vicario es el cardenal Camillo Ruini, quien se convertirá en el *actor* de la Causa.

Ante todo, tendrá que proceder a la apertura oficial de la Causa de beatificación, y al nombramiento de un postulador de la misma. Bajo la guía del postulador, se recogerán los documentos y se preparará una lista de los

testigos que darán fe de las virtudes heroicas de Juan Pablo II. Será un trabajo ciclópeo, pues los testigos serán muchísimos. Más tarde, el proceso exigirá el reconocimiento de un milagro realizado tras su muerte, atribuido a la intercesión de Juan Pablo II.

El inicio de pontificado de Benedicto XVI está manteniendo el ritmo que había impreso a este ministerio su predecesor. El pasado 12 de mayo, el sucesor de Pedro se reunió con los embajadores de los 174 países representados ante la Santa Sede, así como con los representantes de Rusia y la Organización para la Liberación de Palestina, para confirmar su compromiso a favor de la paz y de la defensa de los derechos humanos fundamentales. Para dar fuerza a sus palabras, el Papa alemán se remitió a su propia experiencia de vida, en la que ha sido testigo de la opresión nazi y de la división causada por el comunismo.

## Relaciones con china

En ese mismo discurso, el Santo Padre propuso entablar *cuanto antes* relaciones de la Santa Sede con los países que todavía no las tienen, entre los que se encuentran China, Vietnam, Corea del Norte y Arabia Saudí.

El sábado pasado, el Pontífice reanudó la tradición de delegar en un cardenal la celebración de las beatificaciones. Dos misioneras han sido las primeras en ser inscritas en el catálogo de los Beatos por Benedicto XVI. Se trata de la estadounidense Marianne Cope (1838-1918), evangelizadora de los leprosos en Molokai, y de la española Ascensión del Corazón de Jesús (1868-1940), cofundadora de las Hermanas Dominicas del Santísimo Rosario, instituidas para la evangelización de las tribus amazónicas.

Ahora bien, esto no ha ahorrado esfuerzos al Papa, quien, el domingo, ordenó a los primeros 21 sacerdotes de su pontificado. Durante la Eucaristía, el Papa hizo hincapié en que un justo ordenamiento humano sólo puede sustentarse si proviene de Dios, tras lo que invitó a los fieles a no cerrar sus puertas y ser un solo cuerpo y un solo espíritu en Cristo. Al final, con motivo de la oración mariana del *Regina Celi*, en la Plaza de San Pedro se presentaron 50.000 peregrinos; una cifra que, a inicios de pontificado de Juan Pablo II, no se alcanzaba sino sólo el Domingo de Pascua. Una prueba más del lazo invisible que une a los dos últimos Papas.

Jesús Colina. Roma

El Papa elige al arzobispo de San Francisco, monseñor Levada:

# Nuevo Prefecto para la Doctrina de la Fe

Era el único cargo de la Curia que quedaba vacante. Benedicto XVI ha elegido al arzobispo de San Francisco, monseñor Levada, para este difícil puesto. El prelado estadounidense expresó su intención de promover una profunda comprensión de la fe



Monseñor Levada, en una foto de archivo, junto al entonces cardenal Ratzinger

Poco después de ser elegido obispo de Roma, Benedicto XVI confirmó todos los cargos en la Santa Sede. Sólo había un puesto que no podía confirmar, el de Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, cargo que, antes del fallecimiento de Juan Pablo II, desempeñaba el cardenal Joseph Ratzinger. Desde el 13 de mayo pasado, este cargo ha dejado de estar vacante. El Papa ha nombrado a monseñor William Joseph Levada, hasta ahora arzobispo de San Francisco en los Estados Unidos.

Monseñor Levada y el cardenal Ratzinger se conocían bien. El prelado californiano, de 68 años, fue el único obispo estadounidense que participó en la Comisión Editorial que, entre 1986 y 1993, redactó el *Catecismo de la Iglesia católica*. Trabajaba como oficial de la Congregación cuando Juan Pablo II nombró al cardenal Ratzinger su Prefecto, en 1981. Y, desde 2002, monseñor Levada era obispo miembro de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

Monseñor Levada se ha caracterizado, en sus últimos años de ministerio episcopal, por su defensa de la fe y de la moral católica con prudencia. Reaccionó con firmeza al proyecto del alcalde de San Francisco, Gavin Newsom, de religión católica, de instaurar en la ciudad el *matrimonio homosexual*. Los pronunciamientos del arzobispo fueron definitivos para coagular a la oposición popular. Más tarde, los tribunales detuvieron la iniciativa del alcalde. Siendo arzobispo de Pórtland, entre 1986 y 1994, se convirtió en una de las voces más escuchadas

en la oposición al proyecto de suicidio asistido, que hubiera hecho de Oregon el primer Estado en el que se aplicaba la eutanasia. Nacido en Long Beach, archidiócesis de Los Ángeles, el 15 de junio de 1936, monseñor Levada estudió y se doctoró en Teología en Roma, en la Pontificia Universidad Gregoriana. Fue ordenado sacerdote en la basílica de San Pedro del Vaticano, el 20 de diciembre de 1961.

En la rueda de prensa que monseñor Levada concedió en San Francisco, al hacerse público su nombramiento, explicó que «el trabajo de la Congregación busca principalmente promover una comprensión profunda de la fe cristiana, tal y como ha sido trasmisida por la Iglesia desde tiempos de Cristo, y asistir al Papa y a los obispos de la Iglesia alrededor del mundo en la delicada tarea de clarificar las posiciones doctrinales erróneas cuando se considera necesario». El nuevo Prefecto, si bien pretende visitar a su futuro equipo de trabajo a inicios de junio, se trasladará permanentemente a Roma en agosto.

El Papa se reúne todas las semanas, en general los viernes, con el Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe. Cuando los obispos vienen a Roma para realizar su visita *ad limina Apostolorum*, cada cinco años, pasan por la Congregación para la Doctrina de la Fe, y también por otros dicasterios de la Curia Romana, «para intercambiar información y preocupaciones recíprocas».

Jesús Colina. Roma

## Habla el Papa



## Reconoced a Dios en la Historia

La Historia no está en manos de potencias oscuras, del azar o de opciones humanas. Ante el desencadenamiento de energías malvadas, ante la irrupción vehemente de Satanás, ante tantos azotes y males, se eleva el Señor, árbitro supremo de las vicisitudes de la Historia. Él la guía con sabiduría al alba de los nuevos cielos y de la nueva tierra, como se canta en la parte final del libro bajo la imagen de la nueva Jerusalén.

La intervención divina tiene un fin preciso: ser un signo que invita a todos los pueblos de la tierra a la conversión. Las naciones deben aprender a leer en la Historia un mensaje de Dios. La aventura de la Humanidad no es confusa y carente de significado, ni está sometida a la prevaricación de los prepotentes y perversos.

Existe la posibilidad de reconocer a Dios en la Historia. El Concilio Ecuménico Vaticano II, en la Constitución pastoral *Gaudium et spes*, invita al creyente a escrutar, a la luz del Evangelio, los signos de los tiempos para ver en ellos la manifestación de la acción misma de Dios. Esta actitud lleva al ser humano a reconocer la potencia de Dios que actúa en la Historia, y a abrirse así al temor del nombre del Señor. En el lenguaje bíblico este temor no coincide con el miedo, sino que es el conocimiento del misterio de la trascendencia divina. Por este motivo, se encuentra en el fundamento de la fe y se entrecruza con el amor: «¿Qué te pide tu Dios, sino que temas al Señor tu Dios, que sigas todos sus caminos, que le ames, que sirvas al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma?»

(11-V-2005)



# Ct Este verano... ¡a Colonia!

**C**ada vez queda menos para la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud 2005, que este año tendrá lugar en Colonia (Alemania), del 16 al 21 de agosto de este verano, aunque muchos viajes



organizados, como el del Arzobispado de Madrid, comienzan varios días antes para poder ir profundizando, con otros muchos jóvenes, lo que se va a vivir más tarde con el Papa.

De momento, Alemania se ha volcado en la acogida a los jóvenes del mundo entero este verano, y ya se sabe que hay 58.000 familias que acogerán a 60.000 participantes de la Jornada Mundial de la Juventud, así como 20.000 jóvenes alemanes inscritos como voluntarios para ocuparse del

servicio de orden, de la información para los recién llegados, de la distribución de comidas y del acompañamiento para los discapacitados.

Estos voluntarios no recibirán compensación económica alguna por su labor.

Las cifras que maneja la organización en Colonia superan casi los 800.000 jóvenes, y es que son muchos en el mundo los que no se quieren perder una ocasión tan especial como ésta para estar cerca del Papa que, providencialmente, celebra su primera Jornada Mundial de la Juventud en su país natal.

Más información: Página Oficial de la Jornada Mundial de la Juventud: [www.wjt2005.de](http://www.wjt2005.de)

Europa celebra...

## LX Aniversario del Fin de la Segunda Guerra Mundial

**E**l 8 de mayo de 1945, el Primer ministro británico, Winston Churchill, anunciaba al mundo, por radio y televisión, el final de la guerra. Se trataba de la segunda guerra mundial, una guerra que se había cobrado 40 millones de muertos... ¿Os hacéis una idea de la cantidad de personas que eso supone? ¡Es prácticamente la población española! Se trata de uno de los sucesos más sangrientos, si no el más, de la historia de la Humanidad, lo que se comprobó definitivamente cuando se empezaron a liberar, en 1945, los campos de concentración creados por los nazis.

Para conmemorar este aniversario, muchos países organizaron desfiles militares y fiestas nacionales. Los actos principales tuvieron lugar en Rusia, donde un grandioso desfile militar, en la Plaza Roja, recordó a todos los presentes –entre ellos, numerosos gobernantes

de países como España, Alemania, Estados Unidos o Japón– a los caídos en la guerra. París y Londres también hicieron homenajes a los fallecidos en la guerra, y Alemania tuvo dos días de festejos con actividades como música, conferencias, y una espectacular cadena de personas con velas de 33 kilómetros de largo.

Tanto Juan Pablo II como Benedicto XVI vivieron esta terrible guerra. Ambos sufrieron el miedo y las necesidades que conlleva todo conflicto mundial. Quizá, por eso, ambos se han destacado por su lucha incansable a favor de la paz en el mundo.



# Juan Pablo II: ¡Gracias!

Igual que os comentamos en el último Pequealfa, son muchísimas las cartas que nos han llegado de niños de todas partes de España que se querían despedir del Papa Juan Pablo II. Son todas preciosas y demuestran lo mucho que le queríamos y le queremos. Nos encantaría publicarlas todas, pero, como podéis imaginar, es imposible. Aquí va una pequeña representación de ellas



**¡Hola, Juan Pablo II!** Ya me he enterado de que te has ido al cielo, con Dios, y espero que te lo estés pasando muy bien con Jesús. Te doy gracias por lo que has hecho con el mundo.

**María Ventas.** 8 años

**Asociación Cultural Cares (Oviedo)**

«Querido Juan Pablo II. Como sé que estás en el cielo, te escribo para darte las gracias por todo lo que nos has querido y por enseñarnos a perdonar, como cuando tú lo hiciste con el que te disparó. Mi familia y yo te queremos mucho. Sigue cuidando de todos nosotros.

**Irene y Beatriz Robles. Martos (Jaén)**

Juan Pablo II era un buen Papa, muy bueno y todos le queríamos mucho. Un día se puso malito, pasaron unos días y se puso bueno. Luego otra vez se puso malo y toda la gente estaba muy triste. Un día dieron la noticia de que se había muerto. Pasaron muchos días y se eligió a Benedicto XVI, y todos se alegraron. Seguro que va a ser un Papa buenísimo como Juan Pablo II.

**Familia Alonso (Madrid)**

Me dio mucha pena saber que Juan Pablo II había fallecido, y a la vez alegría, porque sigue estando en mi corazón. Espero que el Papa que viene sea igual de bueno, amable, fuerte...

**Asunción García**

Querido Papa: el tiempo que has estado con nosotros te he querido muchísimo: pero que estés gozando con Dios en el cielo, ya que te lo mereces. También espero que nos sigas queriendo como antes, o más. Yo siempre te guardaré un sitio en mi corazón.

**Gema**

Lo que más me ha impresionado siempre es la fortaleza del Papa, en los momentos más difíciles de su vida, y la alegría que tenía en cada momento. Otra cosa que me ha impresionado es su cariño a los jóvenes, la intención de la conversión de los practicantes de otras religiones,

y los viajes que ha hecho por todo el mundo.

**Patricia Amat,** 10 años.

**Colegio Senara (Madrid)**

Gracias por todo lo que nos has dado. Espero que estés feliz al lado de Jesús. Sé que has viajado mucho para que todos

conozcamos a Jesús y sepamos lo bueno que es Dios. Has sido la persona más buena que he conocido.

**María Elvira Giner.**  
7 años.

Querido Papa: eres como mi mejor amigo. Te doy las gracias por todo el cariño que nos has dado, el amor y la esperanza.

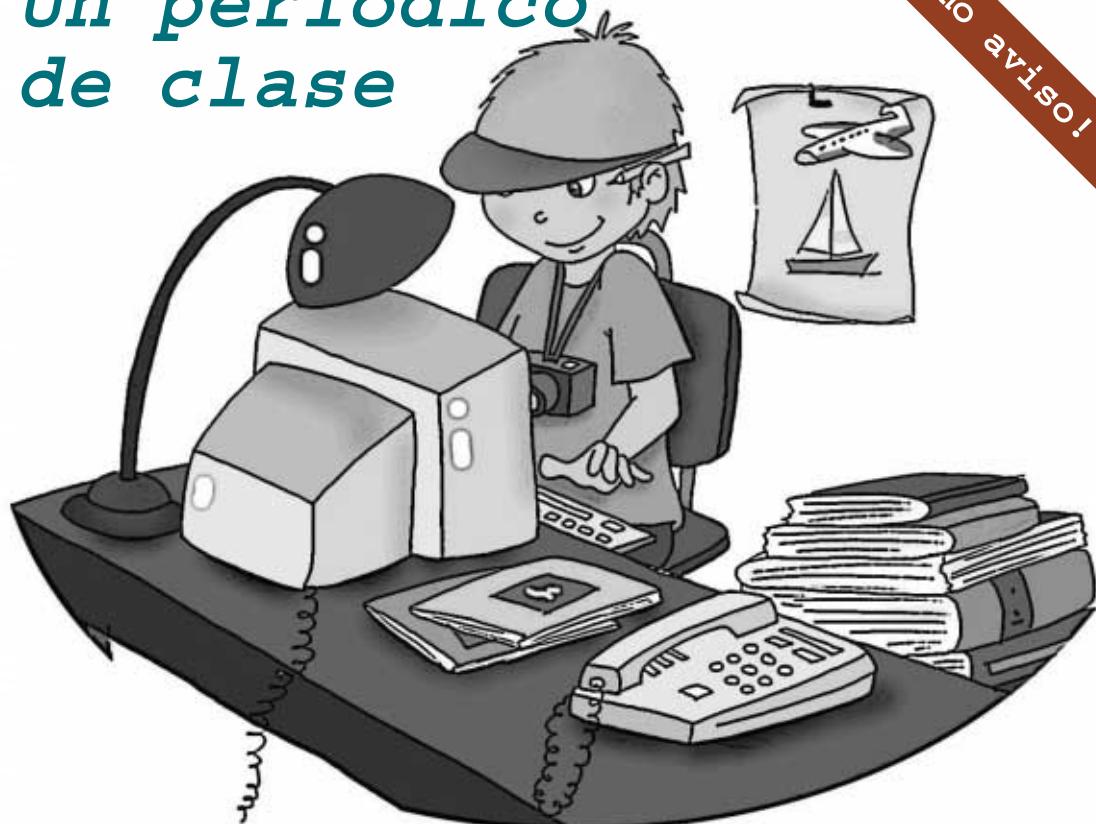
**Paula Amador.** 8 años.

Gracias por enseñarnos tanto de Jesús y de la Virgen. Gracias por recorrer países para hacer mejores a las personas, y también por enseñarnos a ser mejores. Por favor, manda paz para el mundo.

**Sara M.C.** 7 años.

**Colegio Jesús María-CEU (Alicante)**

## Concurso Un periódico de clase



**Premios:** La clase ganadora tendrá un premio estupendo para el aula del cole y otro para cada alumno participante.

**Se valorarán:** la redacción, los contenidos, el diseño, los dibujos, las fotografías, las secciones elegidas, la originalidad

**Edad máxima para participar en el concurso:** 14 años

**Presentación:** Mínimo 10 páginas en A4

**Plazo máximo para entregar los originales:** 27 de mayo. El fallo del jurado se publicará en el Pequealfa a principios del mes de junio.

Con la colaboración de: **El Corte Inglés**

## Nombres

El Papa **Benedicto XVI** realizará su primer viaje fuera de Roma a la ciudad de Bari, donde del 21 al 29 de mayo se celebra el XXIV Congreso Eucarístico Nacional Italiano, que será clausurado por el Santo Padre. Benedicto XVI relanzará al mundo, bajo el lema *Sin el domingo, no podemos vivir*, el mensaje de fe que dejaron los primeros mártires cristianos. Se ha anunciado oficialmente que el Papa participará en la procesión del *Corpus Christi* por las calles de Roma a las 19 horas, desde la plaza de San Juan de Letrán a la basílica de Santa María la Mayor, el próximo 26 de mayo.

El obispo de Plasencia, monseñor **Amadeo Rodríguez Magro**, ha clausurado, el día de Pentecostés, el X Sínodo Diocesano Placentino, con la celebración de la Eucaristía y con el canto del *Te Deum*.

El próximo 23 de mayo se celebra en Sevilla el Simposio de Historia de la Iglesia en España y América, que organiza cada año la Academia de Historia Eclesiástica, a instancias del Arzobispado de Sevilla. En esta ocasión, lleva por título *En el centenario de Isabel la Católica*. Participan el cardenal **Amigo**, arzobispo de Sevilla, y los profesores **Paulino Castañeda, Julio Valdeón, Mariano Cuesta, César Vidal, Luis Suárez Fernández, Rosa María Martínez de Codex, y Vicente Vara**. Clausura el Nuncio de Su Santidad, **Manuel Monteiro**.

El obispo de Asidonia-Jerez y Presidente de la Comisión de Medios de Comunicación de la Conferencia Episcopal Española, monseñor **Juan del Río**, presidió en Madrid, el V Encuentro de Comunicadores Sociales que, organizado por la delegación de Medios del Arzobispado de Madrid y por el Consejo Diocesano de Laicos, se celebró sobre el tema *La prensa que queremos*. Asistieron más de 200 personas. Monseñor del Río recordó la XXIX Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, centrada este año en analizar los medios, al servicio del entendimiento entre los pueblos.

El cardenal **Rouco Varela**, arzobispo de Madrid, ha presidido en la Colegiata de San Isidro la Eucaristía, concelebrada con el Deán de la Catedral, el párroco de la Colegiata, los canónigos y el Delegado diocesano de Pastoral de la Salud, para celebrar la Pascua del Enfermo. Estuvieron presentes capellanes y cuidadores de enfermos. El lema de este año: *Hay que cuidar a los cuidadores de los enfermos*.

Más de 200 congresistas han debatido en la Universidad *San Pablo-CEU* de Madrid sobre la familia, la vida y la educación durante el II Congreso *Eciudadanos.org*, en cuya inauguración participaron el Presidente de *Hazteoír.org*, don **Antonio González Perol**, y el Presidente de la Fundación *San Pablo-CEU*, don **Alfonso Coronel de Palma**.

El cardenal **Meisner**, arzobispo de Colonia, ha expresado su convicción de que serán más de un millón los jóvenes peregrinos que el próximo agosto participarán en la XX Jornada Mundial de la Juventud, junto a Benedicto XVI. La jornada de Colonia estará bajo la protección de los dos Patrones favoritos de **Juan Pablo II** para la Jornada Mundial de la Juventud: san Alberto Magno y santa Teresa Benedicta de la Cruz (Edith Stein). La Santa Sede ha anunciado que el Papa Benedicto XVI visitará la Sinagoga de Colonia.

Monseñor **Shi Enxiang**, de 83 años, obispo de Yixiang desapareció hace 4 años, acaba de denunciar la agencia vaticana *Asia News*. Nada se ha vuelto a saber de él, ni del sacerdote **Liu Deli**, de 42 años, que fue detenido hace 6 años en la misma diócesis. Ambos pertenecen a la Iglesia Católica Clandestina en China, en comunión con Roma.

## En defensa del matrimonio

La Asociación Católica de Propagandistas (ACdP) ha hecho pública una nota de apoyo al Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, para agradecer y hacer suyo en todos sus términos el documento publicado sobre el proyecto de ley regulador del matrimonio entre personas del mismo sexo. En su nota, la ACdP afirma que, con este proyecto, que atenta contra la institución matrimonial, se da un paso más, tan insólito como grave, en el proceso de pérdida creciente del espesor moral del pueblo español. Una cosa es regular civilmente las uniones de homosexuales, y otra muy distinta, pretender calificar como matrimonio tales uniones. El matrimonio es palabra y, sobre todo, realidad reservadas por todas las civilizaciones a la unión legítima de un varón y una mujer para la plenitud de comunión de vida y para crear, sostener y educar una comunidad familiar. Nadie tiene derecho a usurpar ese término y esa realidad sagradas, que Dios ha reservado al varón y a la mujer, unidos de por vida.

Se dice, además, que la discriminación se da cuando se niegan o desatienden diferencias naturales, dignas de atención por el Derecho. No se da discriminación cuando se dice *No a pretensiones que carecen de fundamento natural y que, además, son lesivas y perturbadoras del orden social*. Ante una ley injusta es lícito el recurso a la objeción de conciencia, ya que ésta, reconocida, por ejemplo, en materia de exención militar en tiempos de paz, es pura y simplemente el ejercicio de un derecho básico del ciudadano: el derecho a la libertad religiosa.

Prosigue diciendo que, en este caso, la no obediencia no es desobediencia a la ley. Es la expresión libre, humanamente coherente y jurídicamente justificada, de ese derecho fundamental y, sobre todo, del deber supremo de obediencia a Dios, dictado por la conciencia del creyente, que tiene perfecto derecho a hacerlo valer en el fuero externo. La democracia tiene que respetar y garantizar el ejercicio libre de la objeción de conciencia. No es privilegio de la fe cristiana, sino de toda fe religiosa y de la persona humana.

Y concluye la nota de la ACdP afirmando que, al defender al matrimonio y a la familia, se promueve el orden social correcto y se recuerda al legislador que tiene que tener en cuenta la opinión de las altas instituciones del Estado (Consejo de Estado, Consejo General del Poder Judicial, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, etc.) y que no debe intentar deslindar los territorios del bien y del mal, puesto que esta tarea pertenece a otras instancias, salvo que el legislador quiera repetir los totalitarismos del viejo Creonte y condenar de nuevo la inmortal sabiduría de su sobrina Antígona.

## Grave situación en Togo

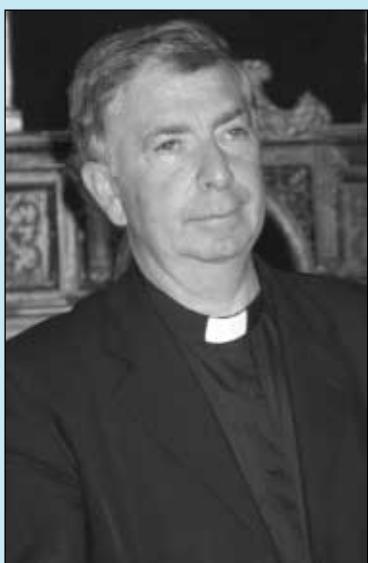
Una de las primeras graves preocupaciones del Papa Benedicto XVI, a la que se refirió explícitamente los primeros días de su pontificado, es la grave situación que atraviesa Togo. Según denuncian los misioneros que allí evangelizan, cada vez son más preocupantes las noticias sobre este país, donde los militares aterrorizan barrios populares, matan, asaltan pequeños comercios e intimidan a la gente para que huyan, según ha relatado a IBICOM un misionero en Lomé, la capital del país. Las luchas políticas internas han llevado al país a una gran inestabilidad, después de las elecciones presidenciales celebradas el 24 de abril pasado, y la no aceptación, por la oposición, de la victoria de Ñasingbe, hijo del que fuera Presidente del país durante 38 años. Se denuncia un fraude electoral masivo, y muchos togoleños huyen hacia los vecinos países Benín y Ghana. Cáritas habla ya de diecisiete mil refugiados, y el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados, de más de 22.000 desplazados.



## Einstein, en la Fundación Iberdrola

La Fundación Iberdrola ha organizado unas Jornadas para celebrar el centenario de la publicación de la teoría de la relatividad, a cargo de Albert Einstein. En la primera de las convocatorias, el pasado martes 17 de mayo, en la Casa de América, de Madrid (Paseo de Recoletos, 2), el profesor José Manuel Sánchez Ron, catedrático de Historia de la Ciencia en la Universidad Autónoma de Madrid y miembro de la Real Academia Española, habló sobre *Einstein: su vida y su obra*. El próximo 6 de junio, también en la Casa de América, a las 19:30 horas, el profesor Jürgen Renn, Director del Instituto Max Plank para la Historia de la Ciencia, de Berlín, hablará sobre *El «annus mirabilis» de Einstein: 1905*. Es oportuno recordar, como hizo en la nota de prensa presentando estos actos la Fundación Iberdrola, estas elocuentes palabras de Einstein: «Los ideales que han iluminado mi camino y han proporcionado, una y otra vez, nuevo valor para afrontar la vida han sido la belleza, la bondad y la verdad».

## Nuevo obispo auxiliar de Valencia



El Papa Benedicto XVI ha nombrado al primer obispo español de su pontificado. En la persona de monseñor Salvador Giménez Valls, a quien ha designado nuevo obispo auxiliar de Valencia. El nuevo obispo tiene 56 años de edad y es natural de Muro de Alcoy, Alicante. Fue ordenado sacerdote en 1973. Es licenciado en Filosofía y Letras, con especialización en Historia. Ha sido párroco, Rector del Seminario menor, y, desde 1996, era Vicario episcopal de la Vicaría II de Valencia. Con su nombramiento, el arzobispo monseñor Agustín García Gasco, quien acaba de celebrar el XX aniversario de su ordenación episcopal, pasa a tener tres obispos auxiliares. Los otros dos son monseñor Esteban Escudero y monseñor Enrique Benavent. Valencia tiene dos millones y medio de católicos, 1.538 sacerdotes y 4.650 religiosos. El nuevo obispo ha señalado –informa AVAN– que quiere tener como modelo el ejemplo de Benedicto XVI, y que confía transmitir ilusión y entrega generosa, porque en España nos desanimamos pronto si no vemos resultados rápidos y prácticos de nuestra fe.



## Chillida, en Silos

Cántico espiritual es el título de la exposición que el monasterio benedictino de Santo Domingo de Silos, Burgos, acoge hasta el próximo 24 de julio. Se trata de 51 obras del escultor Eduardo Chillida (San Sebastián, 1924-2002). Estas obras relacionan directamente al escultor vasco con san Juan de la Cruz y proceden de la colección del Museo Chillida. En la foto, la obra titulada *Lo profundo es el aire*, realizada por Chillida en 1998.

## El chiste de la semana

Ricardo, en *El Mundo*

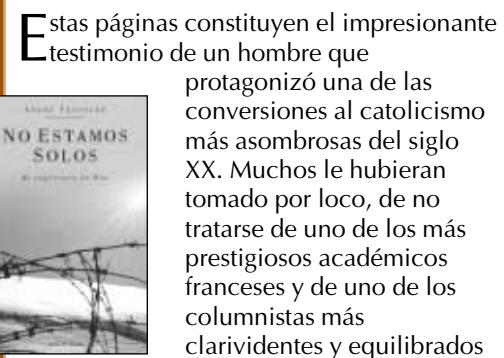


## La dirección de la semana

Para conocer el contexto histórico y cultural de la vida terrena de Jesús, para profundizar en las raíces de la fe cristiana y en la Palabra de Dios, el Centro de Estudios Judeocristianos ofrece, a través de su página web, documentos, publicaciones y excursiones interesantes:

<http://www3.planalfa.es/cejc/index.htm>

## Libros



Estas páginas constituyen el impresionante testimonio de un hombre que protagonizó una de las conversiones al catolicismo más asombrosas del siglo XX. Muchos le hubieran tomado por loco, de no tratarse de uno de los más prestigiosos académicos franceses y de uno de los columnistas más clarividentes y equilibrados de la prensa francesa e internacional. Se trata de André Frossard. Belacqua acaba de publicar, bajo el título *No estamos solos. Mi experiencia de Dios*, estas páginas luminosas. Como escribe en el prólogo José Ramón Ayllón, «por su experiencia y formación intelectual, Frossard responde airosoamente a las dos grandes objeciones contra la existencia de Dios: el escepticismo intelectual y el escándalo del sufrimiento». Además de ser protagonista de una conversión impresionante, ha sabido contarla como nadie, con honda y humilde sencillez y verdad. No se asusta ante la palabra milagro. «Si esas mutaciones bruscas son milagros, perfecto», escribe: *que haya milagros*; aunque la palabra disguste a ciertos fabricantes de homilías, que la sustituyen siempre que pueden por la palabra *maravilla*; ya sea porque la derogación les parezca menos exorbitante, o porque se sientan más capaces de abastecernos en maravillas que en milagros». Frossard, en suma, es un convincente testigo de la evidencia de Dios.



Antonio Fontana es redactor y crítico literario de *Blanco y Negro Cultural*, suplemento literario de *ABC*. En 1997 publicó su primera novela, *De hombre a hombre*, y ahora, en Acantilado acaba de publicar *El perdón de los pecados*. Nada tiene de particular que este libro fuera finalista del Premio de novela Café Gijón 2003. En estas sugestivas y terribles páginas, Antonio Fontana escribe, con desusado conocimiento de la psicología humana, y señaladamente de la femenina, sobre el pasado que, según él, no desaparece, sino que nos espera a la vuelta de la esquina, dispuesto a ajustarnos las cuentas, por lo que debimos hacer y no hicimos, y por lo que hicimos y no debimos hacer. Escribe sobre el dolor y sobre el remordimiento, pero, sobre todo, escribe sobre el perdón, sobre el misterio del dolor. Es una terrible novela que remueve demasiada memoria en carne viva y que clama por un Dios como Dios manda, un imposible Dios a su medida. Dice que no se va más el que se va antes –¡qué película!– y es un libro doloroso y profundo que sólo entenderán a fondo quienes, por ejemplo, hayan pasado por la pérdida de un hijo cuando iba a nacer.

Un problema que afecta al bien común

# Immigración y salud

El autor de este artículo, médico, plantea los problemas que en el campo de la sanidad pública va a generar el actual proceso extraordinario de regularización de inmigrantes



**L**a mayoría de la población española parece estar convencida de la necesidad de regular a los inmigrantes ilegales, pero muchos discrepan de la forma en que se está llevando a cabo por el Gobierno. En la polémica suscitada en el Parlamento y en los medios de comunicación, salen permanentemente los problemas de integración social, de religión, de enseñanza a los niños en el colegio, de vivienda, las mafias organizadas, etc. Sin embargo, apenas ha aflorado y, desde luego, no se ha debatido el problema sanitario, que, a mi modo de ver, tiene tanta o más trascendencia que los anteriormente mencionados.

El problema sanitario hay que contemplarlo en dos fases. La primera, originada por los 800.000 irregulares normalizados, y la segunda, la que se originará con motivo de la reagrupación familiar, a lo largo de los próximos dos o tres años.

Entre las condiciones que el Reglamento de la Ley Orgánica establece para el proceso de normalización, no figura siquiera un certificado médico. Por tanto, los empresarios o familias que contraten a una persona desconocen su estado de salud y las posibles minusvalías físicas que no sean evidentes a primera vista. El estudio médico previo a la regularización y, más aún, previo al contrato de trabajo es ineludible en cualquier país civilizado, y muy particularmente en los que integran la Comunidad europea

por cuatro razones: epidemiológicas –en los países de origen de los inmigrantes hay enfermedades tropicales endémicas, además de hepatitis, tuberculosis, sida–; humanitarias –los inmigrantes deberían ser tratados desde el principio como cualquier español–; laborales –el contratador debería conocer el estado de salud del contratado–; y económicas –los tratamientos para las enfermedades de los inmigrantes y los recursos necesarios suponen un coste adicional–.

¿Quién debe expedir los certificados médicos? Es obvio que no puede ser un médico cualquiera. Los chequeos deberían ser realizados por equipos especialmente creados para este fin en hospitales, o en ambulatorios que cuenten con las instalaciones adecuadas (laboratorios, Rayos X, etc.), a fin de que todo el proceso se desarrolle en un mismo lugar, para ahorrar tiempo y dinero. Los recursos humanos de esos equipos incluirían un especialista en medicina tropical y otro en medicina de empresa, así como un consultor psicólogo o psiquiatra, que, entre otras funciones, ayudaría a detectar adicciones.

Es cierto que la mayoría de las 800.000 personas legalizadas son jóvenes y, aparentemente, sanas, pero la realidad es que un número no despreciable de ellas son portadoras de enfermedades que no han dado síntomas clínicos o que, habiéndolos dado, son asumidas en sus países de origen por caren-

cias económicas y/o asistenciales, y ocultadas o infravaloradas cuando pretenden integrarse en un país comunitario.

Pero el problema sanitario más grave se planteará con el contingente de personas que ingresan en nuestro país en concepto de reagrupación familiar. Aquí nos encontraremos con un amplio abanico de edades en el que primarán las personas mayores y los niños, que generalmente demandan una mayor asistencia, y, en consecuencia, más instalaciones, más recursos humanos y, en definitiva, un mayor gasto sanitario que, obviamente, no se compensará con las cuotas de la Seguridad Social.

En mi opinión, en el artículo 9 del mencionado Reglamento que regula los requisitos sanitarios para la entrada de extranjeros en España, no se especifica con rigor los de aquellos que lo hagan en concepto de reagrupación familiar. Los permisos de entrada tendrían que ser enteramente gestionados en el país de origen, a través de la correspondiente misión diplomática u oficina consular, y, entre los documentos que se aporten, figuraría un certificado sanitario expedido por los servicios médicos designados a tal fin. El control de estos servicios médicos deberá ser riguroso ante la difícil tarea de dictaminar cuarentenas, o incluso, en ciertos casos, demorar por períodos más largos de tiempo la autorización, como puedan ser aquellos de tuberculosis, hasta que los controles periódicos no lo contraindiquen. La alternativa de someterse a un reconocimiento médico a su llegada, en la frontera, no sería admisible por los problemas funcionales y económicos que causaría.

A la vista de lo anterior, es más que evidente que el Gobierno ha actuado con precipitación, y que su imprevisión coloca a las Consejerías de Sanidad, a las instituciones sanitarias en general, a los empresarios e, incluso, a las simples familias que contratan una empleada de hogar, en una situación difícil, cuyas consecuencias se harán más notorias en el transcurso de los próximos meses.

La regularización debería de haberse programado de una manera escalonada. Desde el punto de vista sanitario, en Madrid se precisarían unas 20 unidades de chequeo que, a un ritmo de 50 personas por unidad y día, arrojaría un promedio de 25.000 al mes. Es decir, en un año se podría haber realizado el control médico de esa nueva población trabajadora en esta Comunidad. ¿Qué hacer ahora? Transcurrida la fase de legalización masiva, el plan sugerido debería ponerse en marcha; incluso, a medida que fuese remitiendo la afluencia, se podrían retomar los controles a los ya legalizados. Es, ciertamente, un programa costoso, pero el coste económico y social de no hacerlo será mucho mayor.

Rafael de la Plaza

Entrevista al filósofo Samuel Huntington

# Multiculturalismo versus identidad

El profesor Samuel Huntington, autor del libro *Choque de civilizaciones*, ha publicado recientemente *¿Quiénes somos?*, un brillante ensayo que critica el optimismo multicultural de la sociedad norteamericana. En esta entrevista, concedida al diario francés *Le Figaro*, explica cuáles son los peligros que tiene para la identidad cultural de una nación este fenómeno, también extrapolable a nuestro país y a nuestra actualidad política

**A** juzgar por lo que escribe en su último libro, la identidad americana parece amenazada de implosión. ¿No será usted demasiado alarmista?

Ahora mismo, en Estados Unidos, más de la mitad de los inmigrantes proceden de países hispanos. Y es la primera vez en la historia de nuestro país que la mitad de los recién llegados habla el mismo idioma, un idioma que no es el inglés. La pregunta que se plantea es la de saber cuál será la aptitud de esta nueva oleada de inmigración a asimilar con la misma facilidad que sus predecesores los valores de la sociedad americana. América se encuentra confrontada a retos singulares en cuanto a su identidad. Pero no es el único país en esa tesitura. Hay situaciones paralelas en diversos países occidentales que están pasando por una crisis de sus respectivas identidades nacionales.

**Pero si Estados Unidos está atravesando una crisis de identidad, no es sólo por causa de los que llegan, sino también por los que los acogen...**

Se da una paradoja: en el mismo momento en que el compromiso nacional del gran público americano se refuerza, ciertos componentes de las élites económica y universitaria americana se identifican cada vez más con el mundo en su conjunto y se definen como *ciudadanos globales*. Hoy en día, los intelectuales defienden la identificación con la Humanidad en su conjunto. Ciertamente, los neoconservadores constituyen una élite opuesta a la tendencia radical de desnacionalización; pero se trata de un grupo muy reducido de personas, rechazado tanto por los medios intelectuales como por el mundo de los negocios y el mediático. Los neoconservadores no son representativos de las élites americanas. Y tampoco sintetizan con la opinión pública.

**Gunnar Myrdal definía la identidad americana como la adhesión a un sistema político basado en «la dignidad esencial del individuo, la igualdad fundamental de todos los hombres y algunos derechos inalienables, como el derecho a la libertad y a la justicia». ¿Garantiza esa religión civil la cohesión de la sociedad americana?**

El problema de fondo está en saber si la nueva oleada de inmigrantes está dispuesta a aceptar los principios fundamentales contemplados por Gunnar Myrdal. Según algunos observadores, no es muy seguro que los recientes inmigrantes se animen a adoptar la



escala de valores y la cultura americana. Han surgido las llamadas *políticas de acción afirmativa*, que, junto con otras, han ocasionado el auge de valores *subnacionales*, poniéndolos por encima de los valores de la identidad nacional. Para los americanos, el credo de la *religión civil* ha significado durante mucho tiempo que los individuos deben ser juzgados por sus cualidades propias, independientemente de sus creencias religiosas o de su origen étnico. Con la llegada del multiculturalismo, se acabó la primacía de los derechos individuales. Los derechos de los grupos han adquirido, en el ámbito de lo público, el estatuto de una nueva filosofía, que establece distinciones entre los individuos en función del grupo al que pertenecen. Estas políticas de recuperación, que comenzaron con las mejores intenciones, han acabado poniendo en tela de juicio el concepto que los americanos tenían de su identidad nacional. Han colaborado en la obra de su demolición. Sigue abierta la cuestión de saber si los Estados Unidos han de ser una nación constituida por individuos dotados de unos

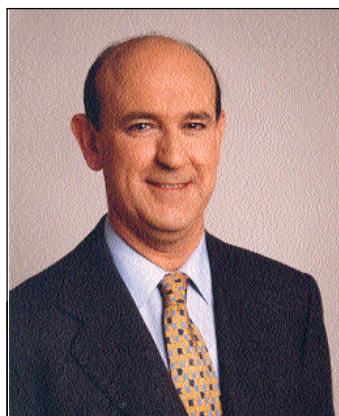
derechos y de una cultura comunes, o un conglomerado de grupos sociales y culturales que defienden sus intereses propios.

**¿Por qué el multiculturalismo atrae a los franceses, tan defensores de la discriminación positiva?**

No sé precisamente por qué razones la tendencia al multiculturalismo se ha desarrollado en Francia. De una cosa estoy seguro: la victoria del multiculturalismo podría tener también en Francia efectos desplorables. En Estados Unidos esas políticas han ocasionado la división de la sociedad americana, y las medidas de *acción afirmativa* no han reportado en absoluto los beneficios esperados, a saber, la recuperación social de los grupos sociales desfavorecidos. En realidad, las políticas de *acción afirmativa* no han beneficiado, por ejemplo, a los más pobres entre los negros americanos, sino a la burguesía negra americana.

Entrevista con el catedrático de Derecho don Andrés Ollero

# «No hay potestad civil que no se funde en una convicción»



Con ayuda de cinco lustros de jurisprudencia del Tribunal Constitucional, Andrés Ollero, diputado y catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid, afronta la cuestión del laicismo en su obra recién publicada *España: ¿un Estado laico?* (Editorial Civitas), y la aborda en esta entrevista concedida a *Zenit*

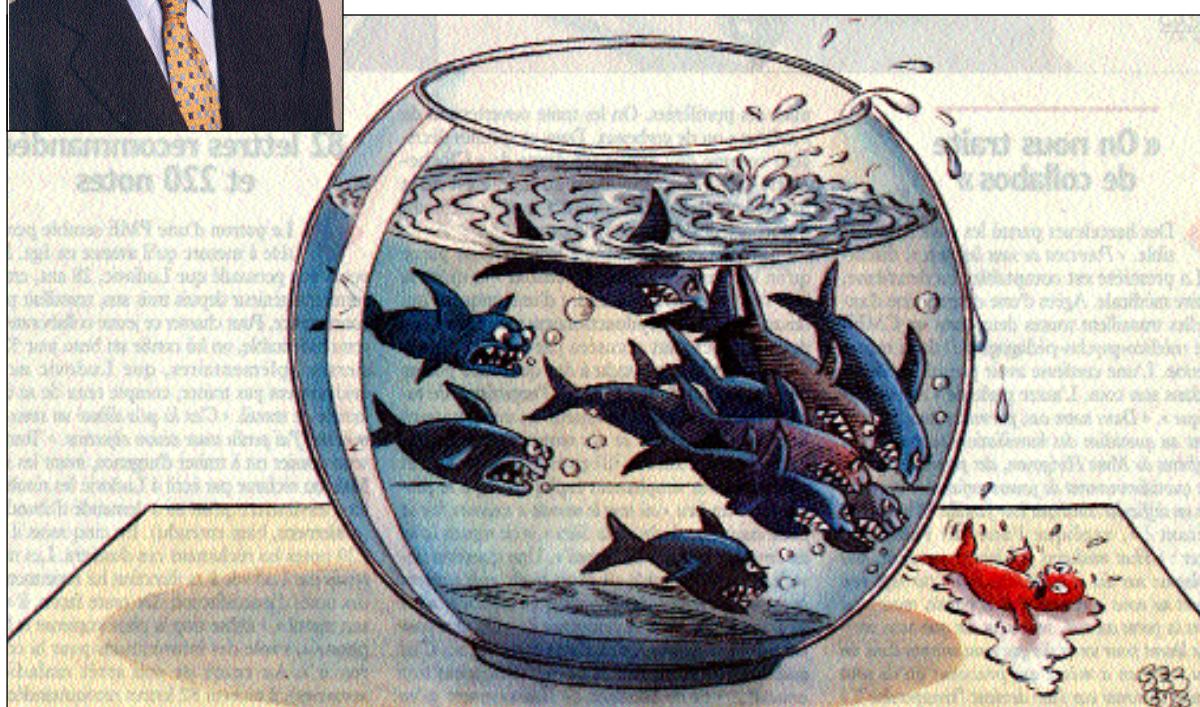


Ilustración de Selçuc, en *Le Nouvel Observateur*

## ¿Es España, en realidad, un Estado laico?

Para poder dar una respuesta, habría sin duda que ahondar en la concreta regulación de los derechos y libertades fundamentales en la Constitución española de 1978; pero también determinar qué habríamos de entender por laico, ya que este soñado calificativo puede reenviar a planteamientos tan diversos entre sí como la laicidad y el laicismo.

### ¿Qué entiende por laicismo?

Por laicismo habría que entender el diseño del Estado como absolutamente ajeno al fenómeno religioso. Su centro de gravedad sería más una no contaminación –con atisbos de beligerancia– que la indiferencia o la auténtica neutralidad. Esa tajante separación, que reenvía toda convicción religiosa al ámbito íntimo de la conciencia individual, puede acabar resultando, más que neutra, neutralizadora de su posible proyección sobre el ámbito público y, en consecuencia, discriminatoria para los creyentes.

### ¿Cuáles serían las exigencias del respeto a la laicidad?

La primera, hacer real la equiparación entre concepciones ideológicas y creencias

religiosas. Para preservar un abierto pluralismo es preciso aceptar una doble realidad: que no hay propuesta civil que no se fundamente directa o indirectamente en alguna convicción; y que ha de considerarse, por lo demás, irrelevante que ésta tenga o no parentesco religioso. Esto descarta la arraigada querencia laicista a suscribir un planteamiento maniqueo de las convicciones.

### ¿Se ha pronunciado el Tribunal Constitucional español al respecto?

Sí; cuando a un objector de conciencia al servicio militar, que alegó «motivos personales y éticos», se le pretendió negar su condición de tal «por no tratarse de objeción de carácter religioso». Este otorgamiento de amparo por el Tribunal Constitucional se percibió como positivo síntoma de secularización, ya que los motivos religiosos habrían dejado de constituir un privilegio exclusivo, para situarnos en el ámbito de un Estado que respeta la libertad de conciencia de sus ciudadanos, con independencia de cuál sea el fundamento último que ha generado la íntima convicción individual.

### Ahora, desde la Santa Sede, se ha recordado a los funcionarios españoles que deben ejercer la objeción de conciencia y

negarse a colaborar en matrimonios entre homosexuales. ¿Es posible en el ordenamiento español?

En el ámbito europeo, la Carta de Derechos, al aludir a la *libertad de pensamiento, de conciencia y de religión*, vincula a ella «el derecho a la objeción de conciencia», estableciendo que se reconoce «de acuerdo con las leyes nacionales que regulen su ejercicio».

El Tribunal Constitucional español declaró muy pronto que «la objeción de conciencia es un derecho reconocido explícita e implícitamente en la ordenación constitucional española», y que la *interpositio legislatoris* prevista en el artículo 30.2 sería precisa, *no para reconocer* el derecho, sino sólo para *regular su aplicabilidad y eficacia*. Poco más tarde, en plena polémica sobre la despenalización del delito de aborto, tranquilizó de nuevo a quienes echaban de menos un tratamiento de la cuestión en tan delicado ámbito, al recordar que «la objeción de conciencia forma parte del contenido del derecho fundamental a la libertad ideológica y religiosa, reconocido en el artículo 16.1 de la Constitución, y, como ha indicado este Tribunal en diversas ocasiones, la Constitución es directamente aplicable, especialmente en materia de derechos fundamentales».

**Hay quien afirma que la Constitución española obliga a una estricta separación entre Estado e Iglesia.**

Dice en realidad que «los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones». Descarta, pues, la inhibida no contaminación sugerida por el laicismo, para dar paso a un novedoso ámbito de cooperación. Se ha resaltado que esto implica el reconocimiento de la religión, no sólo como un ámbito recluido en la conciencia individual, sino como un hecho social, colectivo y plural; convierte a esa realidad social en elemento vinculante para la actuación de los poderes públicos. Ha entrado en juego una laicidad positiva, que se caracterizaría por una actitud de cooperación, mientras que la meramente negativa implicaba indiferencia o distancia. El propio Tribunal Constitucional levanta acta de que ahora «se exige a los poderes públicos una actitud positiva, desde una perspectiva que pudieramos llamar asistencial o prestacional». Se ha pasado, de aspirar a que los poderes del Estado no perturben la libre conciencia individual, a que, por considerarlo constitucionalmente digno de protección, suscriban una «especial expresión de tal actitud positiva respecto al ejercicio colectivo de la libertad religiosa».

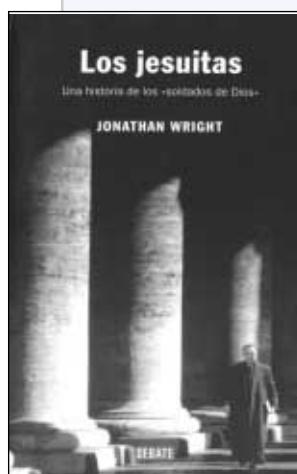
# LIBROS

## Historias de jesuitas

**Título:** *Los jesuitas. Una historia de los «soldados de Dios»*

**Autor:** Jonathan Wright

**Editorial:** Debate



**D**os noticias, bien distintas y distantes, han llevado a los jesuitas al protagonismo de los medios de comunicación durante las pasadas fechas. Un reciente editorial de la revista *Mensajero del Corazón de Jesús* –y de muchas cosas más– propugnaba una Iglesia «un poco más democrática», además de presentar una serie de argumentos que, si por algo se pueden calificar, es por ser bien poco originales respecto a lo que necesita la Iglesia en el futuro. Además, los obispos catalanes han emitido una nota en la que aclaraban algunos puntos de un documento del Instituto Borja de Bioética, con significativa presencia de miembros de la Compañía de Jesús, sobre la despenalización de la eutanasia. Si bien estas informaciones no son significativas de lo que es la Compañía de Jesús en España, ni de los jesuitas, tan iguales y tan distintos, tan plurales en sus ministerios y tan compactos en sus sistemas de formación, reflejan una realidad que parece aún no erradicarse de la percepción social y eclesial: una imagen ligada no sólo al ministerio en la frontera, sino a la permanencia sistemática más allá de la frontera. Aún no ha quebrado, ni parece que se ha desterrado, en algunas élites sociales, y eclesiales, la idea de la emancipación, como forma de adaptación a los tiempos, a partir de una ruptura como progreso.

Frente a la confusión en la que pareció sumergirse alguna significativa porción del catolicismo después del Concilio Vaticano II, y no precisamente por causa del Concilio, ni mucho menos, el pontificado de Juan Pablo II ha sido un pontificado del ministerio de la clarificación, doctrinal, pastoral y eclesial. Muchos se preguntan dónde está hoy la Compañía; si los jesuitas han iniciado ya un proceso de autocritica, que les ayude a afrontar la vida de la Iglesia en sus más amplias expresiones y con un más acreditado realismo. No se trata de casos particulares; se trata de una afirmación general de fidelidad creativa, que no es diletantismo edulcorante, a las fuentes de la tradición eclesial y a las propias de la Compañía. La Compañía de Jesús tiene una larga historia; una aquilatada identidad, acrisolada en una hoja de servicios innegable a la Iglesia y al mundo, desde que san Ignacio de Loyola la fundara. En los últimos años, se ha dado una singular proliferación de la bibliografía para el gran público sobre esta realidad eclesial de tan alta implantación. En nuestro país, destacaríamos el libro coordinado por Teófanes Egido, *Los jesuitas en España y en el mundo*, del que hay que destacar los capítulos dedicados a la historia reciente de la Compañía en nuestro país, de la pluma de Manuel Revuelta. Ahora, la editorial Debate nos ofrece un estudio, amplio, del investigador Jonathan Wright, y que lleva como subtítulo: *Una historia de los «soldados de Dios»*. Desgrana el autor, con la perspectiva de fondo de un disputido equilibrio y asepsia investigadora, algunos de los más ejemplares momentos de la travesía de la Compañía a lo largo de la Historia, ilustrando los períodos de tiempo y la respuesta que esta institución ha ofrecido a los grandes retos a los que se ha visto sometida la fe y la Iglesia con la vida y el pensamiento de sus miembros. Predomina en este libro la utilización de bibliografía del ámbito de lengua inglesa, utilizada para responder a cualesquiera de las leyendas negras sobre la Compañía de Jesús que han circulado, y circularán, en los más variados círculos sociales. El último capítulo es, quizás, el menos conseguido y en el que, el autor, parece poner menos interés, más allá de una serie de tópicos sobre la sustitución de justicia por santidad, como *leit motiv* de la actuación de los jesuitas a partir del Concilio Vaticano II.

**José Francisco Serrano Oceja**

## El sacrificio como esperanza

**Título:** *Tanto amó Dios al mundo. Lectio sobre el sacrificio de Cristo*

**Autor:** Albert Vanhoye

**Editorial:** San Pablo



**E**l profesor Albert Vanhoye es un jesuita de reconocido prestigio en el campo de los estudios de la Sagrada Escritura. Ha sido Secretario de la Pontificia Comisión Bíblica y consultor de la Congregación para la Doctrina de la Fe. En este pequeño libro, combina el conocimiento escriturístico con una profunda espiritualidad, y ayuda a entender lo que es y significa el sacrificio de Cristo para el cristiano. Debemos alejarnos de la utilización con que el lenguaje corriente utiliza el concepto de sacrificio, entendido como privación penosa, para adentrarnos en las dimensiones de la purificación y, por tanto, añadir un nuevo valor que enriquezca nuestras relaciones espirituales.

**J. F. S.**

## Punto de vista

### La dignidad

**D**os conocidos líderes homosexuales han sido entrevistados en el marco de la Ley puesta en marcha desde el Congreso de los Diputados por la coalición fáctica de socialistas, nacionalistas y comunistas que mantiene al señor Rodríguez Zapatero asentado sobre lo que queda del poder nacional. Ambos ciudadanos, procedentes de uno y otro sexo, hicieron una ardorosa y lógica defensa de la ley propuesta y evocaron la vergüenza padecida durante los años en que su condición fue menospreciada por la mayoría heterosexual. Estas quejas, sin duda, nacían de sentimientos legítimos, heridos por condenas que negaban el hecho real de que, en la inmensa mayoría de los casos, el homosexual nace y no se hace, es decir, carece de más responsabilidad de la que podamos tener blancos, negros, amarillos o aceitunados por el color de nuestra respectiva piel.

Alabarón mucho el dato de que la ley en marcha no se limite a reconocer a las parejas homosexuales los derechos que la ley en vigor reconoce a las de sexo diferente, tanto si pasan por la Iglesia como si su boda es formalizada en un juzgado o en un ayuntamiento. Superados por fortuna los viejos tiempos homófobos, la mayoría heterosexual de las naciones avanzadas, la nuestra incluida, acepta que ese reconocimiento constituya una plena equivalencia de derechos civiles y sociales, lo que hubiera permitido una Ley como la que estuvo a punto de serlo durante el Gobierno del PP y se quedó en puertas por razones incomprensibles, como ha recordado Jorge Trías en *ABC*. Pero la Ley ahora en curso es muy diferente porque añade a la equivalencia de derechos la homogeneidad del nombre: *matrimonio*. Y no hubo, por parte de la actual mayoría, ni siquiera ese *poquito de por favor* en materia de talante que hubiera quizá permitido sacar una ley consensuada por las dos grandes fuerzas políticas. La denominación de *matrimonio* extendida a las nuevas parejas fue un verdadero trágala que llevará, sin duda, a un encontronazo en el Senado y a un recurso ante el Tribunal Constitucional.

Los portavoces homosexuales adujeron que lo del nombre era cuestión de *dignidad*. Y es aquí donde no cabe más alternativa que la de terminar con la comprensión de que la mayoría heterosexual ha hecho gala hasta ahora; porque la dignidad de cualquier matrimonio se asienta en una palabra que, simplemente, no existe en el vocabulario homosexual: la palabra *descendencia*. Sin esa intención de propagar la especie humana no existe, no puede existir, un matrimonio; y ésa es la razón de su máxima dignidad, a la que no pueden acceder homosexuales de cualquier vertiente que deciden unirse en el marco de una esterilidad inevitable. En Roma y en España, la Iglesia lo dijo con obligada claridad. La indignidad, por tanto, es la de quienes así agravan a la milenaria institución matrimonial.

**Carlos Robles Piquer**

## Gentes



**Rüdiger Safranski,**  
filósofo

Creo en la separación entre Estado y religión, pero está bien que haya una institución metafísica como la Iglesia; que una institución mantenga vínculos con lo trascendental enriquece la vida. Si no existiera la Iglesia, habría que inventarla.



**Diego Armando Maradona,**  
ex-futbolista

Sobre todas las cosas, insisto, el ejemplo son los padres, no los ídolos. No se puede echar la culpa de lo que les pasa a los jóvenes a un ídolo, porque yo creo que los padres en casa tienen que ser los verdaderos ídolos.



**Chiara Lubich,**  
fundadora de los Focolares

A menudo, tras una audiencia con Juan Pablo II, me quedaba la impresión de que el cielo se abría. Me sentía como si estuviese directamente en contacto con Dios. Se debía a que el Papa es mediador, y una vez que te ha unido a Dios, él desaparece.

## Televisión

### Regreso al futuro

La CNN transmitió el lunes de la semana pasada, desde la Plaza Roja de Moscú, un directo histórico: el reconocimiento mundial de Rusia como valedor en la derrota del nazismo. Pero, más que una celebración, presenciamos un homenaje al comunismo, del que se aprovecharon miles de nostálgicos para desplegar imágenes de Stalin y llorar al padre de la patria de los soviets. La escenografía recordaba a las portadas del *Pravda* de hace unas décadas, cuando el comunismo boqueaba pero se resistía a abandonar su imaginaria de viejo cuño. Vimos a los veteranos de la segunda guerra mundial desfilando a bordo de camiones militares de época, y a un Bush de buen humor mientras la banda militar hacía sonar el viejo himno soviético. Lo malo de globalizar la memoria de una guerra reciente es que siempre se hace injusticia a los que aún padecen los daños colaterales de sus coletazos.



En la celebración no estuvieron ni Ruutel ni Adamkus, los Presidentes de Estonia y Lituania. El desplante báltico fue secundado por el Presidente de Georgia que, en la víspera, dijo que su país no tenía nada que celebrar en Moscú. Y no le faltaba razón. A Putin no le duelen prendas en continuar alabando las proezas de Stalin. Quizá lo hace porque le cuesta olvidar los días de gloria de la gran patria rusa, que se hizo grande a costa de hollar el suelo de las libertades. Muchos de los países-satélite que fueron ocupados por los soviéticos han encontrado ya la libertad, y otros se las

buscan para hacerse con un derecho que les pertenece. Fue Yalta la madre de todas las injusticias. Tras la conferencia de Yalta, tan criticada por Juan Pablo II, Stalin condujo a Europa a su división y al famoso telón de acero. Los acuerdos de Yalta siguieron la injusta tradición de los pactos de Munich y Molotov-Von Ribbentrop. El acuerdo de Munich había causado el desmembramiento de Checoslovaquia en 1938. Por su parte, el pacto de Molotov-Von Ribbentrop había sellado, en 1939, la dominación soviética de Letonia, Lituania y Estonia. El 18 de marzo de 1979, Juan Pablo II se encontraba en su tierra natal, celebrando el 35 aniversario de una batalla decisiva para la segunda guerra mundial, la de Montecassino, en la que había desempeñado un papel extraordinario el ejército polaco en el exilio. Entonces dijo Juan Pablo II que Polonia seguía viviendo en la órbita de las consecuencias de Yalta. «La guerra

—dijo— debería haber enseñado que la paz europea sólo podría construirse sobre la base del pleno respeto a los derechos de los hombres y a los de las naciones, el derecho a la vida social dentro del espíritu de sus propias convicciones y tradiciones nacionales y religiosas, y a la soberanía sobre su propio territorio». Eché en falta esta claridad en la conmemoración del pasado lunes. En cambio, me empaché de añejas consignas, como en un viaje por el túnel del tiempo.

Javier Alonso Sandoica

### Hitchcock

A 25 años de la muerte de Alfred Hitchcock, acaecida el 29 de abril de 1980, lo que está sucediendo con su figura es algo insólito. Otros directores de fama, antes o después, son olvidados. No ocurre lo mismo con dos directores que no siempre fueron alabados en Hollywood: Orson Welles y Alfred Hitchcock. Sobre ellos se escriben continuamente libros y artículos que atraen a los espectadores más jóvenes. La obra del primero, su estructura narrativa y su elaboración de las tomas, marcó una época. Hitchcock, al contrario, parecía no querer violar nunca las costumbres del espectador, y en apariencia se contentaba con querer construir productos clasificados como *thriller*, gracias a su perfecto conocimiento del medio. También sus pequeños episodios de media hora, destinados a la televisión, mantenían contento al público, y hoy apasionan más que en los años en que salieron a la luz. Aquellos guiones, no siempre coordinados por Hitchcock pero siempre siguiendo su estilo, todavía son convincentes; las motivaciones de sus personajes conservan su verosimilitud y los ambientes resultan sugerentes. Con ellos, estamos frente a un espectáculo, una mentalidad fuera de lo común.

Alguien ha propuesto una lectura teológica de la obra de Hitchcock, quien se declaró siempre católico. Pero él recelaba de los excesos. Cuando encontraba a alguien que estimaba apasionadamente su obra, por ejemplo Truffaut, se limitaba a desvelarle cualquier secreto de su modo de hacer narrativo, siempre ligero, cada vez más ceñido a la conveniencia del texto.

Francesco Bolzoni  
en *Avvenire*

## Con ojos de mujer

### El sentido luminoso de la vida

Al largo de la Historia, el absurdo ha devorado a millones de seres humanos como un río de aguas tumultuosas e imparable; de hecho, ráfagas de muerte devoran vida cada instante, y nada parece perdurar en esta locura. ¿Qué sentido tiene, por ejemplo, la vida de un niño muerto al poco de nacer, o peor aún, abortado antes de su nacimiento?; ¿el anciano que vegeta en pésimas condiciones?; ¿el enfermo mental que sólo da problemas?; ¿el paciente que no puede soportar más dolor, y que sólo desea morir?; ¿la persona que se suicida porque no soporta más el desamor o la soledad? En fin, ¿qué sentido las guerras, las desgracias, la lista interminable de dramas de la condición humana?

La respuesta subyace toda entera en la fe cristiana. Para la mirada insondable de Dios, cada persona, por insignificante o inútil que parezca, es una huella imborrable en el *Libro de la Vida*, una huella misteriosa y necesaria en las arenas del tiempo. Dios es Amor, y en ese abismo de amor volvería a sacrificarse por cada uno de nosotros, volvería a repetir su Pasión por cada alma. Esto es muy difícil de comprender en un mundo abocado al hedonismo, al triunfo de la materia, al desprecio de la vida humana y a la negación del Espíritu. Un mundo dominado por las fuerzas del mal causante de tantos crímenes, apostasía, discordias y desdichas sin parangón. Un mundo, en fin, dominado por la *cultura de la muerte*. Bertrand Russell escribió, en su autobiografía, que está «asombrado de ver la cantidad de personas que son desdichadas más allá de los límites del aguante humano». En realidad, no hay de qué asombrarse, tal es el resultado de nuestra rebeldía a Dios, de no cumplir con aquella regla de oro universal dicha por Cristo de «No hagas a otro lo que no te gustaría hicieran contigo», o «Trata a los demás como a ti mismo».

En este sentido, la vida es un don precioso, jamás debe ser destruida. Jamás debemos permitir que nuestro egoísmo y desamor mate a otros seres humanos. Podríamos decir que ahí donde dos o más personas se aman, un cántico nuevo brota del corazón mismo de Dios. Hermosa es la frase de la madre Teresa de Calcuta al decimos: «Dios te ha creado porque deseaba tu existencia».

Creo que ya es hora de despertar, de reaccionar. El tiempo se nos escapa, huye. Un poeta indio lo comparó a *un caballo desbocado*. Busquemos, pues, a ese Dios que desea establecer una relación personal con cada uno de nosotros. Un Dios que nos ama tal como somos; eso sí, apartados del pecado, alejados del mal, invadidos por Su Amor. Y a través de este gran amor, aprendamos, hagamos un esfuerzo por amar a los demás.

Katty Reyes De la Jara

## No es verdad



Martinmorales, en ABC

**Escribo estas líneas** cuando está a punto de empezar en el Congreso de los Diputados una sesión que, a mi modesto entender, nunca debería haberse celebrado. Son demasiadas las cosas de la política que no deberían haber sucedido y están sucediendo. Martinmorales lo resume muy bien en la viñeta que ilustra este comentario; también lo han hecho otros dibujantes en otros medios, como Ricardo en *El Mundo*, cuando ha pintado una señora de la limpieza barriendo el hemiciclo de las Cortes y echando el pacto antiterrorista al cubo de la basura. Ninguna cabeza medianamente asentada y equilibrada puede entender cómo es posible que se rompa un pacto que había logrado reducir a los terroristas etarras prácticamente a la rendición. Ahora no sólo han vuelto a lo suyo, que es utilizar las bombas como argumento –el escorpión pica siempre, con pactos y sin pactos; es lo propio de su naturaleza–, sino que han vuelto a las instituciones de las tierras vascas y, si Dios no lo remedia, volverán a las instituciones de las tierras catalanas, si es que no están ya. Si, tristemente, se consuma en las Cortes la irresponsable claudicación anunciada (y la palabra claudicación me da tanta vergüenza que no volveré a repetirla), y si Zapatero no recibe otro chaparrón de realidad, habrá que concluir que cada país tiene lo que se merece, aunque, desgraciadamente, eso sea injusto para la mitad del país que no lo desea. Da toda la impresión de que el señor Presidente del Gobierno, el *bienvenido al club*, o a la logia, es como uno de esos viejos tunos que, como no aprueban el curso, siguen tocando la bandurria en la tuna y, en este caso, la bandurria que toca es la de la utópica y nefasta revolución del 68, gracias a la cual, así le luce el pelo a Europa. Nada tiene de extraño que se multipliquen en las paredes y en los andenes del Metro los *¡ZP, lárgate!* Dice el señor Presidente del Gobierno que no pagará un precio político a ETA, pero lo cierto es que, desde que accedió al poder gracias al 11-M, no ha hecho otra cosa que pagar precios políticos a los nacionalismos paletos de los que es rehén. ¿Para cuándo el imprescindible cambio de la ley electoral que reduzca a los nacionalismos exacerbados, mínimamente representativos, a su natural enanez política? Dos líneas más dedicadas a Carod Rovira: enhorabuena al Barça por haber ganado merecidamente la Liga Española de fútbol, y *¡qué gozada ver a toda Cataluña encantada y feliz por haber ganado el Campeonato Español de Liga!* *El País* anuncia triunfante, en

un titular a toda página: *Una amplia mayoría aprueba el diálogo con ETA*. ¡Pues qué bien! Aunque lo apruebe una mayoría absoluta, lo negro no puede ser blanco; es y será siempre negro, aunque se diga lo contrario por aclamación. Las mayorías nunca han sido criterio de verdad.

**Ha sido commovedor** ver de pregón de San Isidro en Madrid al *cantamañanas* Sabina. La culpa no es suya, sino de quienes utilizan nuestro dinero para pagarle tal invitación. Que haya dicho lo que ha dicho –ya saben, aquello del *viejo profesor* de infuasta memoria: *Todos a colocarse*, o eso tan gracioso de que *San Isidro engañaba a los ángeles para evitar el currelo*– es lo menos que cabía esperar de él; cada uno da lo que tiene, o, como diría el castizo redicho y zarzuelero, «ca uno expele lo que inhala, señá Rita». Desde que *TV* no quiso dar, el pasado 1 de mayo, el notición de que el 70% de los trabajadores en las sedes de UGT y Comisiones Obreras son temporales, no había visto yo tanto apego al trabajo como el del pregón de San Isidro de este año.

**¿Han visto ustedes** la que se ha armado en Francia porque el Gobierno ha suprimido este año la fiesta del Lunes de Pentecostés? Repito, oigan, por si alguien no ha caído: *¡del Lunes de Pentecostés!*; no la fiesta de la Ilustración, de la Bastilla, de la Europa laica; no, no, Pentecostés ¡en la Francia laica por autonomía! Y éstos son los que luego, en las Constituciones, renuncian, y hasta niegan, sus raíces cristianas.

**El Presidente del Gobierno** ha afirmado que, «en un Estado aconfesional, ninguna fe legisla». Es verdad. La fe sólo hace a los hombres que hacen las leyes y que éstas sean dignas.

**Luciano Egido ha escrito**, recientemente: «No es que el Papa no sólo no sea infalible, sino que no es ni creíble». En cambio, Luciano Egido, sí.

**«Bauticé a mis hijos** porque me obligaban», ha escrito, en *El País*, Haro Tecglen. Oigan, a este individuo le obligaban a todo. «Juan Pablo II sostuvo una dogmática imposible en la sociedad actual», ha dicho el inefable Puente Ojea. Claro, por eso no fue nadie a su entierro ni le ha llorado nadie.

Gonzalo de Berceo

# A vueltas con España

Por gentileza de la editorial Galaxia Gutenberg, ofrecemos un fragmento del libro *Dos visiones de España: discursos en las Cortes constituyentes sobre el Estatuto de Cataluña (1932)*, de Manuel Azaña y José Ortega y Gasset:



José Ortega y Gasset.

Portada del libro



la vida individual hay algún problema verdaderamente importante que se resuelva? La vida es esencialmente eso: lo que hay que conllevar. ¿Cuál puede ser la solución? Tendrá que consistir en restar del problema total aquella porción de él que es insoluble, y venir a concordia en lo demás.

Se estuvo a punto, nada menos que de decretar, sin más, la Constitución federal de España. Entonces, aterrado, en una madrugada lívida, hablé ante la Cámara de soberanía. Decía yo que soberanía es la facultad de las últimas decisiones, el poder que crea y anula todos los otros poderes, cualesquiera sean ellos; soberanía, pues, significa la voluntad última de una colectividad.

Yo analizaba la situación en que estaba mi país y encontraba en él un morbo básico, sin curar el cual no soñéis que España pueda llegar a ser nunca una nación vigorosa. Este morbo consistía, consiste, en la inercia de vida pública y, por tanto, política, económica, intelectual, en que viven los hombres provinciales. España es, en su casi totalidad, provincia, aldea, terruño. Mientras no movilicemos esa enorme masa de españoles en vitalidad pública, no conseguiremos jamás hacer una nación actual. ¿Y qué medios hay para eso? Imponerles la autonomía.

Si una región de las normales pide autonomía, ya no me interesaría otorgársela, porque pedirla es ya demostrar que espontáneamente se ha sacudido la inercia, y, en mi idea, la autonomía, el régimen, la pedagogía política autonómica no es un premio, sino, al revés, uno de esos acicates, de esos agujones, que la alta política obliga por veces a hincar en el ijar de los pueblos caninos. Así concebía yo la autonomía.

Y una vez que imaginaba a España organizada en nerviosas autonomías regionales, entonces me volvía al problema catalán y me preguntaba: ¿de qué me sirve esta solución? Cataluña habría recibido parcial satisfacción, porque quedaría solo, claro está, el resto irreductible de su nacionalismo. Pero ¿cómo quedaría? Aislado; por decirlo así, químicamente puro, sin poder alimentarse de motivos en los cuales la queja tiene razón. La autonomía es el puente tendido entre dos acantilados.

José Ortega y Gasset

**L**a evolución universal, salvo breves períodos de dispersión, consiste en un gigantesco movimiento e impulso hacia unificaciones cada vez mayores. De aquí que ese pueblo que quiere ser precisamente lo que no puede ser, pequeña isla de humanidad arisca, reclusa en sí misma, claro es que vive, casi siempre, preocupado y como obseso por el problema de su soberanía; por cualquier fecha que cortemos la historia de los catalanes, encontraremos a éstos, con gran probabilidad, enzarzados con alguien, y si no consigo mismos, enzarzados sobre cuestiones de soberanía.

Comprenderéis que un pueblo que es problema para sí mismo tiene que ser, a veces, fatigoso para los demás. Se trata de una realidad profunda, dolorosa y respetable; de aquí esa disociación perdurable de la vida catalana a que yo me refería. Esto es lo lamentable de los nacionalismos; ellos son un sentimiento, pero siempre hay alguien que se encarga de traducir ese sentimiento en concretísimas fórmulas políticas: las que a ellos, a un grupo exaltado, les parecen mejores.

Si el sentimiento de los unos es respetable, no lo es menos el de los otros, y como son dos tendencias perfectamente antagónicas, no comprendo que nadie, en sus cabales, logre creer que problema de tal condición puede ser resuelto de una vez para siempre. Pretenderlo sería la mayor insensatez, hacerlo más insoluble que nunca. Es muy peligroso hurgar en esta secreta profunda raíz. Debemos renunciar a la pretensión de curar radicalmente lo incurable.

En cambio, es bien posible conllevarlo. Llevamos muchos siglos juntos los unos con los otros, dolidamente, no lo discuto. Después de todo, no es cosa tan triste eso de conllevar. ¿Es que en

**Alfa y Omega agradece la especial colaboración de:**

